



**Universidad de Córdoba**

**Facultad Ciencias de la Educación**

**TRABAJO FIN DE MASTER**

**Máster de Educación Inclusiva**

**Perfil Profesional**

# **UN AULA PARA LA VIDA**

**ESPACIOS INCLUSIVOS QUE FORMAN A JÓVENES PARA LA  
VIDA COTIDIANA Y LABORAL**

**JUANA M<sup>a</sup> GÓMEZ CABEZA**

TUTORA: M<sup>a</sup> del Carmen Gil del Pino

Curso 2015/2016

A los usuarios del *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza* y a los alumnos del aula específica del *IES Profesor Tierno Galván*, espíritus de lucha y superación que me han dado una lección de vida , buenas dosis de motivación y mucho amor.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>8</b>
2.1. La diversidad .....	8
2.2. La discapacidad: evolución y tratamiento .....	9
2.3. Tratamiento de la Educación Especial en España .....	10
2.4. La escuela inclusiva.....	13
2.5. Innovación educativa.....	16
<b>3. FASE DE OBSERVACIÓN</b> .....	<b>19</b>
3.1. Contexto.....	19
3.1.1. Características generales de la institución .....	19
3.1.2. Población a la que atiende .....	20
3.1.3. Programas educativos y/o sociales .....	21
3.1.4. Recursos materiales .....	24
3.1.5. Equipo humano.....	25
3.1.6. Principales logros .....	26
3.1.7. Dificultades que ha de enfrentar .....	26
3.2. Dinámica.....	27
3.2.1. Desarrollo de las actividades programadas .....	27
3.2.2. Episodios puntuales o situaciones imprevistas .....	30
<b>4. FASE DE INTERVENCIÓN</b> .....	<b>31</b>
4.1. Diseño de la Intervención .....	31
4.1.1. Población a la que se destina .....	33
4.1.2. Objetivos.....	34
4.1.3. Actividades .....	34
4.1.5. Recursos.....	43
4.1.6. Temporalización .....	43
4.1.7. Evaluación .....	43
4.2. Implementación/ejecución de la intervención .....	44
4.2.1. Limitaciones .....	47
4.2.2. Propuestas de mejora .....	48
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	<b>49</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>52</b>
<b>7. ANEXOS</b> .....	<b>526</b>

### **Agradecimiento**

La realización del presente trabajo final del Máster es fruto de las orientaciones y sugerencias realizadas por mi tutora D<sup>a</sup> María del Carmen Gil del Pino, aportando valiosas observaciones y guiando en todo momento este Proyecto.

Con estas líneas quisiera tener un gesto de agradecimiento a todas las personas que conforman el *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza de La Rambla* por la atención y colaboración recibida en las prácticas y, en especial, a los usuarios del centro por sus muestras de cariño incondicional. También quiero declarar mi enorme gratitud al Departamento de Orientación del IES *Profesor Tierno Galván de La Rambla* por su generosa colaboración e implicación en el Proyecto.

Los dos centros han sido escenarios inmejorables para realizar mis prácticas del máster, pues me han hecho vivir momentos inolvidables y muchos de los principios que requieren la inclusión. Sin duda, esta experiencia ha constituido uno de los aprendizajes más enriquecedores profesionalmente y emocionalmente.

**Nota aclaratoria:** Aunque en este trabajo hemos intentado el desdoblamiento en masculino y femenino en los sustantivos que expresan seres animados, a veces no nos ha resultado posible por cumplir el principio de economía del lenguaje y evitar repeticiones que generan dificultades sintácticas y de concordancia.

## 1. INTRODUCCIÓN

*Cuando se viaja en dirección a un objetivo (...) es muy importante prestar atención al Camino. El Camino es el que nos enseña la mejor manera de llegar, y nos enriquece, mientras lo atravesamos (Coelho, 1999, p.23).*

El trabajo que presentamos supone la finalización del Máster de Educación Inclusiva realizado a lo largo del curso académico 2015-2016. En él queremos dejar constancia del problema que presenta para los jóvenes con discapacidad intelectual (DI) la transición hacia la vida adulta, siendo para ellos un proceso complejo que constituye el inicio de la inserción laboral, la participación en la comunidad y la emancipación familiar. La situación se agrava cuando estos jóvenes terminan su etapa educativa y cambian del contexto educativo al de los servicios sociales o comunitarios. La inexistente comunicación y colaboración entre ambas esferas, unida a la falta de programas para la incorporación laboral, sitúa a las personas con DI dentro de un grupo social especialmente vulnerable en nuestra sociedad a pesar de todas las leyes y principios que defienden sus derechos, tanto a nivel internacional como nacional.

Para establecer el marco teórico vamos a partir de la definición de diversidad, ya que nuestro Proyecto va dirigido a un alumnado diverso, a personas con distintas características psíquicas, físicas, con ritmos de aprendizajes, capacidades, expectativas diferentes, etc. Con esta definición dejaremos claro que la diversidad es lo que nos caracteriza como seres humanos, y como docentes debemos reconocerla y atenderla, percibiéndola como un aspecto enriquecedor y no como un problema.

Abordaremos, en primer lugar, el concepto de discapacidad, centrándonos en su evolución y tratamiento a lo largo de la historia de nuestro país. En segundo lugar, haremos un breve recorrido por las leyes sociales y educativas que han ido promulgándose en nuestro país a lo largo de los años en respuesta y atención a las personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

A continuación, nos centraremos en las ventajas que trae consigo la implantación de la Educación Inclusiva (EI) en los centros educativos como única salida para llegar a una ciudadanía justa e igualitaria. Para Echeita y Simón (2013, p.33), es un reto que debe asumir el Sistema Educativo español y para ello afirman que es necesario

lo siguiente:

Hacer efectivo ese derecho, es decir, construir sistemas educativos que garanticen la calidad con equidad, lo que equivale a decir que la primera llegue a todos los niños, jóvenes y adultos a lo largo de todas las oportunidades educativas de su vida (*Life Long Learning*), sin estar condicionada por razones de salud, de procedencia, género, capacidad económica, etnia, lugar de residencia, orientación afectivo sexual o cualquier otra.

Para instituir la EI es necesario un proceso de transformación en el Sistema Educativo que acabe con el absentismo escolar, el fracaso y la exclusión, comenzando por renovar las prácticas educativas estableciendo estrategias innovadoras que fomenten el rendimiento de todos los alumnos, incluidos aquellos que presenten alguna discapacidad.

Seguidamente abordaremos la EI como modelo democrático y justo que fundamenta nuestro último bloque, la innovación educativa, base esencial que revoluciona todas las prácticas inclusivas, línea renovadora que incluye nuevos proyectos e intervenciones educativas. Estas nuevas iniciativas aportan numerosas ventajas en el ámbito educativo y prueba de ello es el Proyecto *Más que un Aula* implantado en el *IES Profesor Tierno Galván* de La Rambla (Córdoba) que describiremos a lo largo de nuestro trabajo.

Para la incorporación de nuevos proyectos innovadores se necesita un profesorado entregado y responsable. Jiménez, Tejedor, Martínez y González (2013, p. 124) consideran que para conseguir la transformación de las aulas en verdaderas aulas inclusivas hay un elemento de vital importancia:

Se requiere un profesorado comprometido con su labor, que reflexione sobre su práctica docente, en cómo mejorar los aprendizajes de todos los alumnos, y con una disposición al trabajo colaborativo tanto con compañeros como con las familias para hacer posible la participación de toda la comunidad educativa.

De acuerdo con Muntaner (2010, 2014), la actitud del profesorado es un aspecto fundamental para que se produzca la inclusión, ya que se requieren docentes positivos e implicados en cambiar las prácticas educativas proponiendo innovaciones, cambios en la metodología y en la organización de los grupos.

Para finalizar proponemos diversas actividades colaborativas que promueven la conexión entre nuestro lugar de prácticas -el *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza*- y el *IES Profesor Tierno Galván*, ambos de La Rambla, para orientar y garantizar la continuidad del proceso de formación de los alumnos con DI hacia la vida adulta.

Deseamos que nuestro Proyecto *Un Aula para la Vida* se propague a otros centros educativos como punto de partida para establecer lazos de unión con asociaciones, organismos, corporaciones, redes, comunidades, etc., que den lugar a la creación de programas y medidas de actuación que orienten a los jóvenes con DI y a sus familias.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. La diversidad**

El Diccionario de la Real Academia Española define el término diversidad como la variedad, semejanza, diferencia, abundancia y gran cantidad de cosas distintas.

La diversidad es una realidad viva que inunda nuestro mundo -biodiversidad y sociodiversidad-. Desde que nacemos formamos parte de ella. Los seres humanos somos la especie principal de toda la pluralidad biológica que compone la Tierra. Si indagamos en dicho concepto extraemos que se trata de una cualidad propia e innata del ser humano, de una característica de la condición humana que integra rasgos comunes y elementos propios fundamentales para construir la identidad. Las personas somos iguales pero a la vez diferentes. En este sentido, Rosaldo (en Velasco Maillo, 2003) afirma que, con independencia de la cultura, todos tenemos las mismas reacciones psicofisiológicas (emociones), todos sentimos amor, ira, alegría, miedo ante la muerte, dolor, anhelo de vivir...; en definitiva, todos buscamos la felicidad.

Santos Guerra (2011) utiliza la metáfora para explicar que la diversidad se encuentra en todas las especies, y alude a animales como el dromedario para ejemplificar que no hay seres defectuosos sino diferentes. La diferencia está presente en la vida y, por tanto, también en el ámbito educativo. Para Lumby y Coleman (2007) no solo se muestra en la percepción de las diferencias entre los seres humanos sino también en los distintos constructos sociales que dan respuesta y que favorecen o perjudican a los colectivos hacia los que van dirigidos. La diferencia es una manifestación innata de los seres humanos y la desigualdad es una construcción social que ve al diferente como inferior dándole un trato discriminatorio e injusto. Ambos términos se han percibido en el plano político, económico y, más concretamente, en el educativo. El enfoque que se le ha ido dando a la atención a la diversidad desde nuestras leyes educativas ha ido cambiando con el tiempo adaptándose a la situación socio-cultural y económica de cada momento.

## 2.2. La discapacidad: evolución y tratamiento

Una vez establecido el concepto de diversidad vamos a hacer una breve revisión por algunas de las leyes sociales y educativas que han sido el marco de referencia durante muchos años para atender las necesidades de las personas con discapacidad y ayudar a sus familias. En este recorrido iremos viendo la evolución y el tratamiento que ha ido adquiriendo la discapacidad y la Educación Especial a lo largo de los años.

El concepto de discapacidad se encuentra en el artículo 49 de la Constitución y se desarrolla en el artículo 7 del título II de la *Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI)*, que define como minusválido a “toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidos como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales”.

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad han sido excluidas, segregadas y discriminadas por la sociedad. En la época clásica la discapacidad estaba unida a los términos marginación y exclusión. Vila (2007) hace un repaso del trato sufrido por las personas discapacitadas y destaca algunas de las palabras despectivas y humillantes con las que fueron catalogadas a lo largo de la historia. Fueron muchas las situaciones denigrantes vividas por los discapacitados dentro de un enfoque conocido como *modelo tradicional*. Como señala De Lorenzo (2014, p.56), las deficiencias son consideradas “fruto de causas ajenas al hombre ante las que se reacciona con actitudes de rechazo, segregación y eliminación”. La discapacidad ha sido, pues, vista como un problema tanto para la sociedad como para la familia, y el único objetivo era erradicarla.

La llegada del cristianismo cambió la situación de los discapacitados, devolviéndolos a la vida, si bien tendrían que soportar, todavía, el desamparo y el rechazo social y vivir de la mendicidad.

No fue hasta los siglos XVII y XVIII cuando el Estado y la Medicina se unen para ofrecer asilo en instituciones públicas como orfanatos, manicomios, prisiones etc. A finales del siglo XVIII surge el *modelo rehabilitador o médico*, impulsado durante la Revolución Francesa, pero que no se establecerá de forma generalizada hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el término discapacidad cobra una dimensión más humana. La nueva visión proporciona al discapacitado un tratamiento más personal e individualizado, con una orientación asistencial en sus comienzos, que poco a poco se

va tornando en una más educativa. Para De Lorenzo (2014), las instituciones que atienden a las personas discapacitadas están sometidas a las políticas de salud nacional y a las autoridades sanitarias, pero a partir del siglo XIX se consigue un enfoque menos asistencial y más centrado en la persona (*psico-médico-pedagógico*). Para ello contará con la presencia de equipos de especialistas. Podemos afirmar que *el modelo rehabilitador* es la puerta que dará luz a la Educación Especial.

Fue en el último tercio del siglo XX cuando se utiliza por primera vez en nuestro Sistema Educativo el concepto de Educación Especial con *la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE, 1970)*, en la que dos artículos, el 49 y el 50, plantean de manera muy específica y concisa el principio de atención a la diversidad, centrados únicamente en ofrecer un “tratamiento educativo adecuado a todos los deficientes e inadaptados para una incorporación a la vida social” y en los que por primera vez se habla de la incorporación de profesionales especializados para proceder a la detección temprana y al diagnóstico de los alumnos con necesidades educativas. Esta ley se funda sobre los cimientos del *modelo social*, del que De Lorenzo (2014, p.60) señala lo siguiente:

Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno dialogo civil, entre otros.

### **2.3. Tratamiento de la Educación Especial en España**

En España las Necesidades Educativas Especiales (NEE) aparecen por primera vez, como acabamos de decir, en la *Ley General de Educación de 1970 (LGE)*, en la que se recogen la atención de todos el alumnado al mismo tiempo, reservando los centros de Educación Especial solo para aquellas personas que presenten deficiencias que no les permitan seguir la educación en aulas de régimen ordinario.

La Constitución Española de 1978 establece en el artículo 27 el derecho universal a la educación, complementándose con el artículo 49 dirigido aquel alumnado que necesite ayuda y atención específica. En 1978 se elabora el Plan Nacional de

Educación Especial (EE), plan que establece las bases para ésta en nuestro país.

El *Real Decreto 334/85 de Ordenación de la Educación Especial (1985)*, concreta la LISMI considerando la EE como una parte del Sistema Educativo Español, definiendo las adaptaciones y apoyos que deben recibir los alumnos con dificultades para conseguir el derecho a la educación. El *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo de 1989* recoge lo siguiente:

Decir que un determinado alumno presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas pedagógicas o servicios. De esta manera, una necesidad educativa se describe en términos de aquello que es esencial para la consecución de los objetivos de la educación (p.163).

*La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)* introduce el concepto de NEE en el capítulo V, y a través de los artículos 36 y 37 desarrolla los instrumentos necesarios para identificar y valorar a los alumnos con NEE, atenderlos y evaluarlos a partir del diagnóstico inicial, destacando en su primer punto que el Sistema Educativo deberá disponer de todos los recursos que sean necesarios para que alcancen sus objetivos educativos. Junto al concepto de NEE se introducen los principios de *normalización e integración*, superando así el modelo anterior caracterizado por la *segregación y discriminación*.

Como señala Muntaner (2010), la expresión *necesidades educativas especiales* implica que el alumnado con discapacidad debe recibir una educación dentro de las aulas ordinarias, y para ello parte del análisis del contexto en el que se sitúa el alumno, destacando las limitaciones que tiene así como las posibilidades y recursos para superarlas. El *modelo integrador o integración educativa* supuso una revolución que provocó cambios en la planificación de la actividad docente, en su puesta en práctica y en las creencias que se tenían hasta ese momento, ya que se incorporó a las aulas el alumnado con discapacidad que antes se encontraba excluido y apartado del resto. Se busca así la instauración de la equidad y la igualdad de oportunidades. No obstante, para su aplicación se partió de forma errónea de los conceptos de déficit, discapacidad y minusvalía recogidos en la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM, 1980)*, que tenían un enfoque médico y no pedagógico.

Todas estas propuestas integradoras se desvanecieron con el tiempo. Las

constantes demandas sociales y educativas produjeron algo más que un cambio en la terminología de las NEE. Comienza la transformación desde la *integración* hacia la *inclusión* o *modelo inclusivo*. Como señala Rodríguez, Torrego y Flecha (2013, p.16), la idea de una Educación para Todos “se forjó hace tres décadas a partir de la crítica de la educación especial inspirada en las clasificaciones de estudiantes por sus supuestos defectos”.

En el *Real Decreto 696/95 de 1995 los alumnos de Educación Especial* pasan a llamarse Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) y se definen tres categorías teniendo en cuenta: a) el contexto social y cultural; b) la integración tardía en el Sistema Educativo; y c) la sobredotación, discapacidad física, motora, sensorial o trastorno grave de la conducta.

El Sistema Educativo debe escolarizar a los ACNEE en centros ordinarios siempre que se puedan atender de forma adecuada sus necesidades. De no ser así serán escolarizados en centros de EE o en aulas que podrán habilitarse para estos alumnos en zonas rurales.

La *Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, Educación de 2006 (LOE)* declara en el Título II, Capítulo I, artículo 71 lo siguiente:

Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley. Las Administraciones educativas podrán establecer planes de centros prioritarios para apoyar especialmente a los centros que escolaricen alumnado en situación de desventaja social.

Esta ley da una nominación nueva a los alumnos que requieren una atención educativa diferente: Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). Este nuevo nombre incluye a todos los alumnos que precisen determinados apoyos y atenciones específicas (ACNEE) como resultado de alguna discapacidad o trastorno graves de conducta, incluyendo al alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo Español y a los que presentan sobredotación intelectual de sus capacidades personales. La *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)* además de los anteriores grupos añade a los alumnos de compensatoria.

La inclusión tiene como finalidad prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo a todo el alumnado, fomentando el principio de atención a la diversidad, el cual debe estar presente en todas las etapas educativas de todos los alumnos y no solo como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

En el año 2013 se aprueba la *Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, la cual sienta sus bases en los principios existentes de la ley anterior, imponiendo artículos nuevos y reformando otros.

La LOMCE, en los puntos 57, 58 y 59, complementa y modifica los artículos 71 al 79 de la LOE que hacen referencia a los alumnos con NEAE. Señalamos cómo en el punto 57 se modifican los puntos 1 y 2 del artículo 71 de la LOE, indicándonos que se establecerán medidas curriculares y organizativas para el alumnado con NEAE partiendo de su capacidad de aprendizaje. Se promueve la autonomía y el trabajo en equipo persiguiendo el máximo desarrollo de las competencias.

En el punto 59 de la LOMCE se añade una sección dentro del capítulo I del título II de la LOE denominada *Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje* que incorpora un nuevo artículo -79 bis- sobre la *escolarización y atención del alumnado* con NEAE, que se basarán en la no discriminación, igualdad efectiva y la normalización e inclusión, intentando identificar las necesidades, valorarlas e intervenir en ellas de una forma temprana.

## **2.4. La escuela inclusiva**

Hoy en día, la Educación Inclusiva (EI) se encuentra integrada en los programas de desarrollo educativos a nivel mundial. Los derechos fundamentales del ser humano son parte esencial para todas las personas, en especial para aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su condición física, psíquica, social, cultural etc., con grandes dificultades para alcanzar un *desarrollo integral* como seres humanos. Esto se empieza a conseguir en la escuela a través de la EI. Los organismos gubernamentales promueven leyes educativas a nivel mundial en las que la EI es el pilar más importante para la constitución de sociedades democráticas, dinámicas y justas.

Desde esta misma línea, Echeita y Cuevas (2011) afirman que nuestras principales leyes y normas educativas sustentan los valores y principios inclusivos, siendo la base de la construcción de un mundo y una sociedad soñada donde se elimine

toda actuación discriminatoria. Estos autores utilizan las palabras de Martin Luther King *I have a dream* para promover la EI y nos hacen ver que los sueños se cumplen trabajando desde una misma línea de acción. Destacan, además, que para su instauración se debe establecer una serie transformaciones como la reforma de las leyes, la promoción de valores y nuevas prácticas educativas que fomenten la inclusión de todos y todas.

Solo desde un Sistema Educativo de calidad e inclusivo, que respete la igualdad de oportunidad y trabaje desde una perspectiva cuya prioridad se centre en el desarrollo integral de la persona, enseñe valores y fomente la convivencia democrática, es decir, solo desde un ambiente inclusivo se podrá cumplir el artículo 27 apartado 2 de la Constitución Española en el que se declara como objetivo de la educación potenciar al máximo el desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales del ser humano. De acuerdo con Rodríguez, Torrego y Flecha (2013, p.16), la Educación Inclusiva es “un derecho humano elemental y la base para lograr la cohesión social”.

Los autores Ainscow, Booth y Dyson (2006, p 25) señalan que “la educación inclusiva es el proceso de cambio sistemático para tratar de eliminar las barreras de distintos tipos que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”. Estos autores señalan los principios claves y fundamentales para determinar las prácticas y los planteamientos de la EI, que son tres: *Presencia, Participación y Progreso*.

- Presencia: Todos los alumnos deben estar presentes en todas las actividades de aprendizaje que tengan lugar dentro y fuera del aula.
- Participación: Todos los alumnos deben participar en todas las actividades de aprendizaje que tengan lugar dentro y fuera del aula.
- Progreso: Con la participación en todas las actividades de aprendizaje, todo el alumnado aprende y progresa.

El proceso que se da para conseguir estas tres dimensiones es común y tiene las siguientes fases: a) identificar las posibles barreras que puedan influir de forma negativa en el alumnado en un momento determinado debido a distintas condiciones personales o sociales; b) desarrollar procesos de innovación y mejora escolar con los que se consiga eliminar estas barreras; y c) transformar las prácticas educativas actuales así como las

culturas y las políticas existentes. Echeita y Simón (2013, pp.39-40) exponen, al respecto, lo siguiente:

Debemos entender como barreras y facilitadores aquellas creencias y actitudes que *los actores en el escenario educativo* tienen respecto a este proceso (las que se reflejan en su perspectiva hacia cómo hacer frente a la diversidad del alumnado) y que se concretan y se encarnan en las *culturas, las políticas y las prácticas* escolares que individual y colectivamente tienen y aplican.

Al interactuar estas barreras con las características de cada alumno y alumna comienzan a crearse los prejuicios y estereotipos, impulsando situaciones de discriminación, marginación y desigualdad.

Muntaner (2014) afirma que la Educación Inclusiva proyecta un modelo de escuela para “*TODOS*” desde el cual se promueve el desarrollo de la equidad y la igualdad de oportunidades, independientemente de las características, capacidades físicas, culturales, sociales, religiosas etc., y cuya finalidad es la eliminación de la exclusión y segregación del alumnado por presentar desventajas dentro de los centros escolares.

En este sentido, Lledó (2013) reflexiona y aporta las siguientes características del concepto de inclusión:

- Rechaza cualquier actuación que propicie la exclusión social y educativa; por el contrario, celebra la vinculación con la comunidad.
- Lleva asociado un gran cambio en la educación en aspectos fundamentales como los valores, organización, aprendizaje y, sobre todo, en la aceptación e implicación de la comunidad escolar para trabajar con la diversidad.
- Está relacionado con los términos de comunidad y participación, unidos con los procesos de inclusión social y educativos.
- Provoca una nueva manera de enseñar que avanza en las ideas que se tienen sobre la integración social y en la que hay cambios en la concepción del alumnado que hasta ahora era considerado especial.

La implantación de la EI genera una serie de cambios y de reformas a nivel social, educativo, cultural y político, un camino lejano y desconcertante que, como nos revela Cuevas y Echeita (2011, p.13), “es un viaje hacia una tierra desconocida, por explorar”, una tierra inmersa en principios y valores muy positivos para cualquier

sociedad que busca eliminar la segregación y la marginación donde se resalta la igualdad, la justicia, el respeto y la no discriminación por la diversidad, la libertad, la fraternidad, etc. Estos autores nos indican que tenemos que ser capaces de cambiar la perspectiva social actual, aquellos pensamientos, ideas, prejuicios o teorías implícitas que nos impiden tener una mirada y una actitud positiva y abierta hacia la inclusión.

De acuerdo con Muntaner (2014), esta nueva visión inclusiva prevé cambios en nuestros centros educativos y, en especial, en las prácticas educativas dentro del aula. Para ello se necesita la creación de estrategias partiendo de la flexibilización del currículum para poder adaptarse a las características diversas de todos los alumnos; hacer agrupamientos heterogéneos; centrar las acciones en el aula con la incorporación a la misma del maestro y maestra de Apoyo Técnico Pedagógico (ATP) junto con el tutor y tutora del grupo, trabajando de forma conjunta y elaborando una programación única donde se dé una atención individualizada; crear metodologías abiertas y flexibles; hacer un uso versátil del tiempo y de los espacios de aprendizaje; implicar a las familias y a la comunidad (Comunidad de aprendizaje) y, junto a todo esto, formar al profesor.

## **2.5. Innovación educativa**

Como hemos referido ya en el punto anterior, la Educación Inclusiva requiere una serie de reformas que apoyen y acojan la diversidad. La UNESCO (2005, p.14) señala que es un proceso que implica la participación de todos los estudiantes en su aprendizaje y en las actividades culturales y comunitarias. Las reformas deben perseguir la erradicación de la exclusión, dentro y fuera del Sistema Educativo, a través de “cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo regular educar a todos los niños y niñas”.

De acuerdo con las aportaciones de Ainscow, Booth y Dyson (2006), el modelo inclusivo es una sucesión de cambios progresivos de mejora e innovación educativa que tiene como principal objetivo extender la presencia del alumnado en riesgo de exclusión, buscando su participación en la vida escolar para conseguir el máximo rendimiento, de manera que le permita sentirse valorado y ver cómo se reconocen sus derechos como personas dentro del centro escolar. Como asegura Echeita y Simón (2013), la EI implica tener intenciones de realizar mejoras en los centros e innovaciones

para atender y dar mejor respuesta a la diversidad del alumnado, tanto en la escuela como en la comunidad.

Los centros educativos deben desarrollar prácticas inclusivas innovadoras que faciliten la creación de nuevos programas, proyectos, modelos pedagógicos etc., con la intención de crear actuaciones de mejora encaminadas a detectar y eliminar las barreras que causan la exclusión dentro y fuera de los centros.

El concepto de innovación es definido por Carbonell (2012, p.17) de la siguiente manera:

Una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización, que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas y, a su vez, de introducir, en una línea renovadora, nuevos proyectos y programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el currículum, el centro y la dinámica del aula.

El citado autor (2012) destaca algunos de los elementos y componentes del proceso de innovación educativa resaltando las ventajas que conllevan en el ámbito educativo, de los cuales vamos a recoger aquellos que fundamentan nuestro Proyecto:

- Debe atender tanto los intereses colectivos como los individuales.
- Trata de convertir las escuelas en espacios más atractivos, estimulantes y democráticos.
- Permite establecer de manera progresiva relaciones significativas entre los aprendizajes.
- Provoca una reflexión sobre las experiencias del aula para ir adquiriendo una perspectiva más compleja de la realidad.
- Se replantea actuaciones en función de los contextos específicos y cambiantes, planteando acciones a partir del intercambio y la cooperación.
- Propone acciones educativas desde la práctica, facilitando la adquisición del conocimiento para proporcionar al alumnado una mayor autonomía en su vida cotidiana.

El modelo inclusivo precisa de una reforma educativa innovadora para poder conseguir una educación de calidad y, para ello, necesita el impulso de una pedagogía progresista que fomente la creación de metodologías innovadoras y motivadoras. Este

nuevo enfoque educativo tiene sus señas de identidad que, según Carbonell (2012, p. 49), son las siguientes:

Énfasis en la cooperación y la democracia participativa, compromiso con la transformación escolar y social, articulación entre el proceso y el producto, vinculación estrecha con el entorno, concepción integrada y globalizada del conocimiento y lucha por la igualdad social y el respeto a la individualidad.

Muchas de estas características forman parte de los pilares en los que sustenta nuestro Proyecto *Un Aula para la Vida*, con el que queremos proporcionar una atención tanto individual como colectiva donde el profesorado se coordine y apoye para conseguir un mismo propósito: atender a la diversidad. El aprendizaje se caracteriza por utilizar una metodología que combina la práctica y la teoría, creando un ambiente estimulador que incita a la reflexión sobre las experiencias e interacciones vividas en el aula. La creación del aula específica constituye para el centro un espacio innovador, enriquecedor e interesante, proporcionando una visión de la educación, dentro y fuera del centro escolar, más democrática, igualitaria e inclusiva.

### 3. FASE DE OBSERVACIÓN

#### 3.1. Contexto

##### 3.1.1. Características generales de la institución

Nuestras prácticas se realizan en dos centros muy distintos pero a la vez muy relacionados por el camino que los une, el *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza* y el *IES Profesor Tierno Galván*, que se encuentran en la localidad de La Rambla (Córdoba). Por ello nos vemos en la necesidad de dar a conocer ambos contextos, destacando el Instituto ya que es el lugar donde se encuentra el *aula específica abierta a la diversidad*, que consideramos un espacio innovador e inclusivo disponible para todos los estudiantes del centro, y en especial para el alumnado con discapacidad.

El Centro Ocupacional con unidad de estancia diurna *Nuestra Señora de la Esperanza* fue inaugurado en el 2011 y ofrece un servicio con terapia ocupacional para las personas con discapacidad a partir de los 21 años de edad. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de estas personas y de sus familias proporcionando una atención asistencial y formativa para así conseguir el máximo nivel de desarrollo integral, fomentando las capacidades y habilidades de cada individuo para poder lograr un mayor grado de autonomía personal y social que posibilite su incorporación a la vida laboral.

El edificio consta de una sola planta en la que encontramos una cocina - comedor, un aula destinada a los talleres y un gimnasio donde se realizan sesiones de psicomotricidad y actividades lúdicas. Además, dispone de sala de ajuste, dos duchas equipadas, ocho baños y despacho de dirección y administración. En la zona de recreo existen cinco invernaderos. Los usuarios, además de disfrutar de todas estas instalaciones, tienen a su disposición una vivienda tutelada y cuentan con servicio de transporte y comedor.

El Centro Ocupacional oferta 48 plazas de las cuales 30 son concertadas. Actualmente existen matriculados un total de 19 usuarios.

El *IES Profesor Tierno Galván* está situado muy cerca del polideportivo municipal y cuenta con una parcela de 9.133 m<sup>2</sup> donde se ubican dos edificios, el

principal y otro que acoge a la Formación Profesional Básica (FPB).

El edificio principal consta de 7000 m<sup>2</sup> distribuidos en tres plantas. En la planta baja se encuentran las dependencias administrativas (conserjería, dirección, secretaría, jefatura de estudios), un salón de actos, las aulas ordinarias de 1º, 2º y 3º de la ESO, un aula de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el aula específica, el aula de convivencia, los departamentos de idiomas e informática, sala de profesorado y la cafetería. En la primera planta se hallan aulas ordinarias para 4º de la ESO y 1º de Bachillerato, un aula de apoyo, un aula de arte, otra aula para las TIC y los departamentos de Lengua, Geografía, Historia, Filosofía y Latín. La segunda planta contiene aulas de 2º de Bachiller y dos específicas de dibujo.

El edificio anexo acoge al alumnado de Formación Profesional Básica en dos aulas. En estas mismas instalaciones se encuentran el aula de tecnología y la de música. Este inmueble se comunica con el pabellón cubierto situado en el polideportivo municipal, que es de uso compartido.

Las familias del alumnado pertenecen en su mayoría a la clase obrera, por lo que el nivel socioeconómico es medio-bajo, trabajan en casi todos los sectores laborales del pueblo, tales como alfarería, agricultura, industria, construcción y el sector servicios. En la temporada de recogida de la aceituna, la población aumenta debido a los inmigrantes que trabajan en esta labor. La mayoría de las familias desempeñan un papel primordial en la intervención educativa del centro, implicándose en la educación de sus hijos, participando y colaborando en los actos que se realizan.

### **3.1.2. Población a la que atiende**

La Unidad de Estancia Diurna *Nuestra Señora de la Esperanza*, como dijimos anteriormente, presta un servicio a las personas discapacitadas a partir de los 21 años de edad, ofreciéndoles terapias ocupacionales que las capacitan para la inserción laboral y social. La finalidad de ésta es la inclusión de las personas con discapacidad intelectual mediante la realización de actividades laborales, personales y sociales para el desarrollo de su autonomía en el mundo laboral, en función de las características y necesidades que presentan sus usuarios.

El IES *Profesor Tierno Galván* atiende a estudiantes de entre 12 y 20 años de la localidad de La Rambla y alrededores, sobre todo del pueblo de Montalbán, quienes

realizan en él solo sus estudios de Bachiller.

El Instituto funda sus bases en los principios de inclusión, igualdad, solidaridad, convivencia, compensación educativa y atención a la diversidad, los cuales rigen las prácticas pedagógicas que tienen como objetivo principal conseguir la formación integral del alumnado, erradicar las desigualdades sociales y avanzar en el logro de los derechos humanos.

### **3.1.3. Programas educativos y/o sociales**

En este punto queremos dar a conocer algunos de los programas educativos y sociales de ambos centros.

El centro *Nuestra Señora de la Esperanza* ofrece distintas opciones formativas, ocupacionales y laborales para las personas con discapacidad intelectual. En las líneas que siguen vamos a resumir algunos de los talleres y actividades ocupacionales que se desarrollan en el mismo:

- *Taller de informática:* Los objetivos que se pretenden conseguir con este taller es que los usuarios adquieran destrezas con el ordenador y que comprendan la información, desarrollando la memoria a corto plazo y favoreciendo el aprendizaje de la lectoescritura.
- *Taller de Psicomotricidad y Expresión Corporal:* Se realiza diariamente con la finalidad de que los participantes se sientan capacitados para expresar y comunicar emociones, deseos y sentimientos. En las diferentes sesiones los jóvenes aprenderán a controlar su cuerpo tanto a nivel motriz como expresivo para poder exteriorizar todo sus sentimientos y desarrollar la imaginación, el placer por el juego, la improvisación, la espontaneidad y la creatividad. El taller cuenta con la colaboración de la Asociación de Capoeira de La Rambla, donde todos los viernes los voluntarios les enseñan pasos básicos de distintos bailes.
- *Taller de Cultivo en Invernaderos:* Según habilidades y preferencias, los usuarios mantienen los cultivos bajo abrigo y de temporada que se producen en los invernaderos y zonas habilitadas. La actividad consiste en acondicionar el terreno del invernadero para la plantación de semillas. Posteriormente se establece un horario para su mantenimiento riego, extracción de malas hierbas

y recolección. Los productos son totalmente ecológicos y se destinan al autoconsumo y el reparto entre las personas necesitadas que acceden a nuestro Centro.

- *Taller de alfarería y manualidades:* Las actividades del taller varían a lo largo del año, intercalándose en el mismo unas de alfarería y otras de manualidades. En alfarería los participantes elaboran piezas de barro y aprenden distintas técnicas de pintura para su decoración. Las manualidades consisten en la manipulación de materiales reciclados (botellas de plástico para confeccionar flores, latas de atún para confeccionar elegantes sombreros-alfileteros, pinzas de la ropa decoradas para bodas, ruedas de coche para elaborar maceteros etc.). El taller tiene como objetivo principal conseguir que los participantes adquieran habilidades manuales y psicomotoras específicas, con el fin de desarrollar la autonomía, la creatividad y la rehabilitación neuromuscular.
- *Taller de ludoterapia:* Este taller consiste en el desarrollo de juegos tradicionales y aprendizajes de textos breves como poesías, refranes, canciones etc., y tiene como finalidad que los participantes logren el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, avanzando en la coordinación psicomotora y progresando en la memoria a largo y corto plazo.
- *Taller de pintura:* En este taller los usuarios aprenden a manejar distintas técnicas y materiales y asisten todos los miércoles del año a uno de pintura creativa que se imparte en las instalaciones de la Fundación "Rosa Naranja", de Montilla (Córdoba). Las obras realizadas se exponen tanto en La Rambla como en la propia Fundación.
- *Taller de habilidades básica de la vida diaria:* Este taller tiene el propósito de trabajar diferentes tareas y rutinas de la vida diaria, desarrollando en sus participantes una mayor autonomía personal y destreza en las actividades de la vida cotidiana.
- *Taller de Cocina:* El taller consiste en la realización de recetas caseras con las que los usuarios aprenden habilidades manipulativas, higiene y utilización de aparatos de cocina.

Por su parte, el *IES Profesor Tierno Galván* es un centro dinámico e innovador donde se citan diversos programas educativos de los cuales vamos a presentar resumidamente seis de ellas:

- *Proyecto TIC*: Este programa tiene por objetivo hacer de las Tecnologías de la Información y la Comunicación una herramienta fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. El coordinador del *Proyecto* dirige la *Plataforma Educativa* del Centro controlando y dinamizando su uso con las distintas actividades como los foros de debates, publicación de noticias, realización de videos, actualización de la plataforma, etcétera, todas ellas propuestas por los profesores de las distintas asignaturas para cuya realización cuentan con un grupo de alumnos colaboradores.
- *ComunicAcción*: El proyecto consiste en trabajar los medios audiovisuales en el aula. De esta manera se contribuye a la alfabetización mediática entendida como valorar el leer, el hablar, el escribir, la expresión visual y plástica así como otras competencias básicas como aprender a aprender y las relacionadas con las TIC. En este sentido, el alumnado inscrito en el programa participará en diversos programas en la radio local.
- *Escuelas Deportivas*: El objetivo de este proyecto es fomentar entre el alumnado hábitos y actitudes permanentes de actividad física y deportiva como elemento para su desarrollo personal y social así como valores que fomenten la convivencia. Durante el curso académico se organizan campeonatos de distintas actividades deportivas. El proyecto ofrece clases de pádel y cuenta para ello con las instalaciones del Ayuntamiento.
- *Repacicla*: Este programa está incluido en el programa ALDEA de educación ambiental para la Comunidad Educativa, desarrollado por las Consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Los objetivos del proyecto son informar y concienciar a la comunidad educativa sobre la necesidad de la disminución de la generación de residuos de todo tipo, y en especial de envases y vidrios, así como sobre su adecuada separación en origen, y hacerle reflexionar sobre las implicaciones ambientales del consumo. Para cumplir estos objetivos se realizan actividades formativas, cursos de formación *online*, investigación de los residuos de nuestro entorno y celebración del *Día del reciclaje*.
- *Educación Ambiental en la red de Jardines Botánicos*: Se encuentra incluido también dentro del programa ALDEA y tiene como objetivo que el alumnado valore y se interese por el mundo vegetal y micológico a través del contacto

directo con las especies más características de Andalucía. Para ello, se lleva a cabo una actividad formativa en el Jardín Micológico de Priego de Córdoba.

- *Forma Joven:* Es un proyecto de salud dirigido a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. Basado en la acción intersectorial, en su desarrollo participan varias Consejerías de la Junta de Andalucía así como otras instituciones y agentes sociales (ayuntamientos, asociaciones de madres y padres,...). La estrategia consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a ella a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes otorgando a estos un papel activo y central en dichas actividades. *Forma Joven* pretende capacitar a chicos y chicas para que elijan las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida -alimentación, actividad física, sexualidad, etc.- y en cuanto a su bienestar psicológico y social con objeto de prevenir la accidentabilidad, el tabaquismo y otras adicciones.
- *Red Andaluza Escuela Espacio de Paz:* La finalidad del programa es compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del Plan de Convivencia de los centros educativos. Se realizan actividades a lo largo de todo el curso aunque la mayoría se desarrollaran en el *Día de la Paz*.

### 3.1.4. Recursos materiales

Las instalaciones del centro *Nuestra Señora de la Esperanza* disponen de un aula-taller equipada con dos mesas de trabajo, taburetes y estanterías donde se organiza todo el material necesario para la realización de los distintos talleres (costura, pintura, restauración de muebles etc.). También cuentan con un gimnasio equipado con los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físicas, de psicomotricidad y lúdicas. La cocina-comedor está equipada con electrodomésticos industriales, mesas, sillas y todos los enseres necesarios (cubiertos, vasos platos, fuentes de servicio, etc.), y una zona con televisor y sillones se utiliza como sala de estar. Los 5 invernaderos tienen las herramientas necesarias para el cultivo y la recolección. El centro cuenta con una nave industrial cedida por el Ayuntamiento en la que se hallan los enseres necesarios para la realización del Taller de Alfarería (barro, galletas, etc.) así como un horno eléctrico donde se realiza la cocción de las piezas elaboradas. Además ofrece a sus

usuarios un blog informativo denominado *Asociación de personas con discapacidad Nuestra Señora de la Esperanza (ADISRAMBLA)* donde se recogen todas las actividades que se desarrollan a lo largo del año.

El *IES Profesor Tierno Galván* cuenta con ordenador de sobremesa y pizarra digital en las aulas ordinarias. Las aulas TIC están provistas de 15 equipos para los alumnos y uno para el profesor. De estas aulas se dedica una a laboratorio de idiomas y otra a Informática. Existe un laboratorio dotado con material para realizar prácticas de Biología y otro para Física-Química; el aula específica de Música dispone de diversos instrumentos musicales, y el aula de Tecnología está provista de las herramientas necesarias para que el alumnado pueda realizar las prácticas. Existe además 1 patio con pistas polideportivas, 4 servicios de alumnos/as, servicio de discapacitados, servicios de profesores y de profesoras, 2 salas de visitas, 7 almacenes, 1 sala de caldera, 1 sala vestuario del personal de limpieza, 1 sala del servidor TIC.

### **3.1.5. Equipo humano**

El Centro de día *Nuestra Señora de la Esperanza* cuenta con profesionales (8), voluntarios (12), usuarios, padres y madres. El ambiente en el mismo es muy enriquecedor y hospitalario, pues forman una pequeña familia y todo el que llega es bienvenido. Los profesionales se distribuyen de la siguiente manera: 1 psicóloga, 1 directora, 1 monitora, 1 cuidador/conductor, 2 administrativos, 1 cocinero y 1 ayudante de cocina.

El *IES Profesor Tierno Galván* constituye una comunidad educativa formada por profesores, alumnado, Personal de Administración y Servicios (PAS) y padres y madres. El centro se caracteriza por la cohesión grupal que existe entre sus miembros, todos ellos unidos por un proyecto común.

Todos los miembros de la comunidad comparten los mismos valores (solidaridad, responsabilidad social, tolerancia e interés por lo diferente), metas y objetivos, luchan por establecer la confianza entre ellos y por crear situaciones de igualdad de oportunidades. Ciertamente, existe un ambiente enriquecedor y estimulante en todos sus departamentos, en los que se percibe el entusiasmo que ponen sus integrantes a la hora de elaborar y desarrollar las actividades propuestas. Con nuestro Proyecto queremos destacar el trabajo que realizan las profesoras del aula específica de

Educación Especial, trabajo que ha recibido numerosos premios y reconocimientos a lo largo de estos últimos años.

El Instituto tiene una plantilla formada por un total de 51 docentes distribuidos entre las siguientes especialidades: Ciencias Naturales (3), Física y Química (4), Dibujo (2), Educación Física (2), Filosofía (2), Francés (3), Geografía e Historia (4), Familia Profesional Informática (4), Inglés (6), Cultura Clásica (1), Lengua Española y Literatura (6), Matemáticas (5), Música (1), Tecnología (2), Orientación (4), Economía (1) y Formación Profesional Básica (1). El centro dispone de dos ordenanzas que, junto con dos administrativos y una monitora de Educación Especial, forman el Personal de Administración y Servicios.

### **3.1.6. Principales logros**

El *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza* ha alcanzado en los últimos cinco años numerosos logros, como la adquisición de una mayor autonomía personal y capacitación social de sus usuarios, destacando la incorporación de algunos de ellos al mercado laboral. Este avance ha sido posible gracias a las distintas actividades formativas que ofrecen y que permiten aprender un oficio con el que incorporarse al mundo laboral.

El *IES Profesor Tierno Galván* ha logrado numerosas metas a lo largo de su andadura educativa, entre las que destacamos el Proyecto *Más que un aula* organizado por el Departamento de Orientación. La implantación del mismo ha supuesto para el Instituto el reconocimiento y la obtención de algunos premios otorgados por la administración y por instituciones privadas, como los concedidos por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), la mención especial concedida por el Ministerio de Educación y Cultura o el galardón por el Ayuntamiento.

### **3.1.7. Dificultades que ha de enfrentar**

Uno de los problemas que observamos en el centro ocupacional y que entorpece el desarrollo de sus prácticas formativas es la falta de asistencia de sus usuarios, debido a que la mayoría están enfermos y pasan mucho tiempo en los centros hospitalarios. Otro de los inconvenientes encontrados y que impide el desarrollo de las actividades es

la falta de personal para atender adecuadamente a los usuarios.

La principal dificultad que destacamos en el Instituto es la poca estabilidad de la plantilla, ya que al ser un centro cercano a la capital es un sitio de paso, llegándose a renovar en un 70% aproximadamente cada cinco años, lo que dificulta la implantación de programas a largo plazo.

## **3.2. Dinámica**

### **3.2.1. Desarrollo de las actividades programadas**

Los usuarios del centro *Nuestra Señora de la Esperanza* disfrutaban de diferentes actividades, las cuales les ayudan a ir afianzando hábitos y rutinas muy favorables para la adquisición de autonomía e independencia en su vida cotidiana. El centro tiene un horario semanal muy bien planificado constituido por las siguientes actividades: 9:00-10:00 taller de expresión corporal y psicomotricidad, desayuno e higiene; 10:00-12:00 taller de cocina, taller de invernadero, taller de informática y taller de alfarería y manualidades; 12:00-13:20 actividades de la vida diaria y ludoterapia; 13:20-15:00 organización del comedor, almuerzo y limpieza; 15:00-17:00 actividades lúdicas y salida.

Este horario es flexible y varía según las necesidades que van surgiendo a lo largo del año. En el periodo de nuestras prácticas el horario sufrió algunas modificaciones ya que nos incorporamos en días previos a la festividad de las *Cruces de Mayo*.

En nuestra fase de observación tuvimos una toma de contacto con el *IES Profesor Tierno Galván* para saber su funcionamiento, conocer a los profesores y sus instalaciones. Los espacios del aula específica de Educación Especial llamaron especialmente nuestra atención por ser un recurso innovador y muy poco conocido.

Esta aula específica se construye a partir de un Proyecto muy interesante llamado *Más que un aula*, que iremos describiendo a lo largo de este punto. De acuerdo con León Guerrero (2009), la presencia del alumnado con NEAE ha obligado al profesorado a revisar sus prácticas educativas y proponer estrategias innovadoras. Esta aclaración nos hizo reflexionar sobre la implicación y vocación de las profesoras de Pedagogía Terapéutica del Instituto, que vieron cómo su alumnado no avanzaba en su

aprendizaje debido a que sus necesidades educativas no eran convenientemente atendidas.

La creación del proyecto *Más que un aula* surge por el afán y el trabajo comprometido de dichas docentes por posibilitar a sus alumnos con discapacidad un aprendizaje más autónomo que los hiciera más fuertes frente a los retos diarios que se les pudieran presentar en la vida. Antes de la planificación del proyecto las profesoras analizaron las necesidades tanto del alumnado como de sus familias, prestando atención, empatizando y escuchando sus *voces*, tal y como propone Susinos y Ceballos (2012).

Al mismo tiempo pretendían acercar a los demás alumnos del centro al aula específica para hacerlos partícipes en la formación del alumnado con NEAE, fomentando así la integración y la cohesión grupal a través de experiencias compartidas y del aprendizaje cooperativo. Para conseguir esta iniciativa pusieron en marcha *el Círculo de Amigos de Educación Especial*. Este grupo está formado por alumnos y alumnas de distintos cursos que colaboran con las profesoras del aula específica en horario lectivo una vez finalizada su jornada en el aula ordinaria o en tiempo de descanso. Para llevar un control de la asistencia existe un documento interno donde los docentes deben dar su consentimiento para que estos jóvenes puedan ir al aula específica. Una vez finalizada la visita el documento deberá recoger también la firma de las profesoras de Educación Especial como justificación de la colaboración de estos chicos.

El proyecto *Más que un aula* está dividido en tres zonas principales: el aula didáctica, la zona de confianza/autonomía *Yo solo puedo* y la zona de medio ambiente *Nuestro huerto y jardín*. La zona de confianza y autonomía *Yo solo puedo* fue creada gracias a la colaboración desinteresada de muchos comercios de La Rambla.

Este espacio innovador es una nueva herramienta metodológica que ayuda al alumnado a ampliar sus horizontes y extrapolar el marco del aula a diferentes contextos en los que poder llevar a cabo experiencias y vivencias, ofreciéndole la oportunidad de adquirir nuevos aprendizajes significativos y funcionales.



Además de disfrutar del aula específica estos jóvenes se benefician del Programa de Formación para la Transición de la Vida Adulta y Laboral (PTVAL), desarrollado por la *Orden 22 de marzo de 1999* que regula el *Real Decreto 696/1995, de 28 de abril* con el fin de orientar la respuesta educativa dirigida al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esta orden propone unos objetivos que van encaminados a desarrollar capacidades de autonomía personal, integración social e inserción a la vida activa, en la medida de sus posibilidades y con los apoyos necesarios. Esta formación tiene una duración de dos años y puede ampliarse a tres cuando el proceso educativo del alumno lo aconseje, teniendo en cuenta que el límite de edad para poder estar escolarizados en estos programas es de 21 años cumplidos en el año natural en el que finalice el curso. En nuestro caso, el programa PTVAL ofrece un servicio de restauración donde se realizan actividades de lavandería, cocina, primeros auxilios, etc., y se imparte dos días a la semana, martes y jueves, dentro del horario lectivo, de 8:30 a 15:00 horas. El proyecto *Más que un aula* se apoya en los múltiples recursos del contexto próximo: supermercados, mercadillos, Ayuntamiento, policía municipal, granjas, alfarerías etcétera.

### **3.2.2. Episodios puntuales o situaciones imprevistas**

En el periodo de prácticas fuimos partícipes de algunos de los cambios producidos en el horario del *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza*, donde sus usuarios vieron modificadas sus tareas rutinarias para dedicarse a la preparación de la *Cruz de Mayo*, la cual a su vez se vio interrumpida con la llegada de un nuevo encargo, la realización de regalos de bodas, lo que ocasionó que se tuvieran que reorganizar los talleres artesanales y los equipos de trabajo.

## 4. FASE DE INTERVENCIÓN

Antes de describir nuestra intervención queremos aclarar que nuestro Proyecto estaba pensado para jóvenes DI que se encuentran cursando estudios en institutos de Secundaria. Al no poder llevar a cabo las prácticas en el centro público *IES Profesor Tierno Galván* tuvimos que optar por realizarlas en el *Centro Ocupacional Nuestra Señora de la Esperanza*. Así pues, nuestro proyecto sufrió una serie de modificaciones en cuanto al planteamiento inicial y al diseño de la intervención.

### 4.1. Diseño de la Intervención

La decisión de plantear esta innovación educativa es fruto de la curiosidad por conocer cuáles son las oportunidades que ofrece el Estado a los jóvenes con discapacidad una vez concluida su etapa escolar. Este proceso de tránsito de la escuela a la vida adulta origina un gran problema en el ámbito familiar, ya que muchos padres no cuentan con recursos para atender a estos adolescentes que salen de los centros de Secundaria con 21 años y con un futuro precario, a los que se les plantean muy pocas expectativas para la inserción en el mundo laboral. Ante esta problemática las familias recurren a los servicios sociales en busca de asesoramiento y orientación. En ellos son acogidos en base a la *Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, en la que se dispone la ayuda a las personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad con la intención de prestarles atención a través de apoyos para que puedan desarrollar las actividades de la vida diaria y, sobre todo, para garantizarles el derecho de ciudadanía. En el artículo 15 de dicha ley se oferta un catálogo de servicios en el que se encuentran los centros de día para menores de 65 años, centros que pueden ser públicos, concertados o privados.

Nuestro Proyecto, que hemos denominado *Un Aula para la Vida*, incorpora todas aquellas observaciones hechas a lo largo de nuestra práctica en el Centro Ocupacional *Nuestra Señora de la Esperanza*, en el que hemos podido detectar muchas de las necesidades de la gran mayoría de estos usuarios. De acuerdo con Busso (2001), todas las personas que pertenezcan a algún grupo vulnerable, ya sea por factores socioeconómicos, políticos, culturales o de cualquier otro tipo, están condicionadas a

sufrir discriminación, aislamiento y exclusión social.

Basándonos en las ideas anteriores y en las observaciones realizadas en el centro llegamos a la conclusión de que muchos de sus usuarios han vivido un importante proceso reivindicativo de cambio a nivel político, económico y social, una lucha por defender y reclamar sus derechos como personas discapacitadas. Los testimonios de algunos de ellos, junto con los de sus familiares, son la base en la que nos apoyamos para poder probar que estos participantes, cuyas edades, como ya dijimos, oscilan entre los 21 y los 62 años, fueron objeto de la reforma constitucional que tuvo lugar en 1978 en la que se reconocen los derechos que estaban exigiendo, subsanando así el abandono que ha habido durante muchos años. Tras la aprobación de la Constitución se desarrollaron políticas educativas y sociales promovidas por las distintas acciones reivindicativas. Estas actuaciones garantizan el derecho de todas las personas discapacitadas a recibir una prestación económica y una ayuda de los servicios sociales para poder hacer más soportable la lucha diaria de las familias y de ellos mismos por alcanzar su pleno desarrollo individual y social.

Si volvemos la mirada hacia el pasado y hacemos una reflexión nos damos cuenta de que muchas de estas personas han vivido su infancia y parte de su juventud en una época llena de cambios. Sabemos que todo cambio conlleva un proceso burocrático lento, lo que significa que necesariamente han soportado una educación marcada por la exclusión y la segregación. Buena prueba de ello son los sujetos con los que hemos realizado nuestras prácticas, que vivieron inmersos en una enseñanza estancada en un modelo educativo tradicional y discriminatorio.

*Un Aula para la Vida* se elabora con la intención de crear un espacio integrador y enriquecedor donde los alumnos aprenden habilidades y destrezas para la vida diaria, haciéndoles más fácil el tránsito hacia la vida adulta y laboral, además de dar a conocer y potenciar el uso de las *aulas específicas abiertas a la diversidad* y de fomentar relaciones cooperativas entre instituciones.

Estas aulas específicas surgen a raíz del *Real Decreto 696/95 de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales*, desarrolla los artículos 36 y 37 de la *Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)*. El artículo 19 -de la sección 2ª de la escolarización en Centros de Educación Especial- del *Real Decreto* abre la posibilidad de la creación en, de aulas en centros ordinarios de zonas rurales para poder atender al alumnado que

presente alguna discapacidad.

Como se señala en el apartado VII del preámbulo de la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, la cooperación entre los centros supone una puerta abierta a la atención a la diversidad de los alumnos, creando redes de apoyo y aprendizaje compartido. En dicho apartado se plantea también la dotación a los centros educativos de una mayor autonomía para atender a la diversidad favoreciendo con ello la cooperación y colaboración con otras asociaciones locales para la realización de aprendizajes compartidos. Esta ley proporciona una mayor flexibilidad del Sistema Educativo permitiendo conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas y aprobando el tránsito de la formación al trabajo y viceversa.

#### **4.1.1. Población a la que se destina**

Los beneficiarios del Proyecto son tanto los alumnos del aula de Educación Específica del Instituto como los usuarios de Centro Ocupacional.

El Instituto cuenta en la actualidad con tan solo dos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por discapacidad, los cuales presentan deficiencia motora y neurológica. Tenemos que señalar que ambos son mayores de 18 años.

El Centro Ocupacional atiende a 19 usuarios (13 hombres y 6 mujeres), todos mayores de 21 años. Es un grupo de personas muy heterogéneo en cuanto a las características personales como a las distintas discapacidades que presentan, de las cuales destacamos las siguientes:

- Lesión Cerebral Neurológica: 3.
- Discapacidad Intelectual: 7.
- Síndrome de Down: 6.
- Ceguera: 1.
- Enfermedad Mental: 6
- Problemas de Salud Física: 3.

Casi todos los usuarios son autónomos en las actividades diarias, ya que sus funciones intelectuales y motoras no les condicionan a la hora de estar integrados en la sociedad, aunque necesitan apoyo intermitente en algunos casos. No obstante, cinco de ellos precisan apoyo generalizado y constante, en especial una persona diagnosticada

con Síndrome de Down y ceguera.

El grupo se caracteriza por no haber tenido una formación continuada debido a que las mismas familias, por temor a la discriminación y al rechazo social, dificultaron la educación reglada de sus hijos e hijas. Por este motivo hemos querido planificar y realizar nuestra intervención para proporcionar a estos sujetos un camino hacia el centro de Educación Formal con objeto de señalarles unos nuevos horizontes.

#### **4.1.2. Objetivos**

- *General*

Con nuestra intervención pretendemos establecer un vínculo de unión entre los dos centros para potenciar, en primer lugar, la transición de los alumnos con NEAE del instituto hacia el centro ocupacional con la intención de que puedan ser usuarios del mismo y dispongan de habilidades y destrezas que les permitan decidir sobre su propio itinerario socio-laboral; en segundo lugar perseguimos, como hemos señalados más arriba, abrir a los usuarios del centro de día una puerta hacia la educación reglada.

- *Objetivos Específicos*

A partir del objetivo general planteamos otros más específicos que guían el Proyecto y que se dirigen a por igual a los sujetos de ambos centros. Estos objetivos se encuentran recogidos en las actividades planteadas, por lo que se verán más adelante.

#### **4.1.3. Actividades**

El planteamiento de estas actividades se sustenta en dos principios fundamentales para la adquisición del aprendizaje, “la experiencia y la interacción” definidos por el filósofo Dewey, como bien señala Aguado (2010, p.225). A partir de las reflexiones aportadas por esta autora podemos decir que el aprendizaje es considerado como la construcción y adquisición de conocimiento grupal que experimentan los alumnos que comparten la misma experiencia y entorno. Como nos indica esta autora, “aprender debe ser algo significativo y relevante para el que aprende, y, por tanto, debemos promover el aprendizaje a través de actividades en colaboración

con otras personas”.

En nuestro Proyecto pretendemos llevar a cabo actividades coordinadas con dos instituciones totalmente diferentes pero muy relacionadas entre sí –Instituto y Centro Ocupacional- ya que están unidas por el tránsito de personas que se produce de la primera hacia la segunda una vez que estas concluyen su proceso estudiantil.

También pretendemos que los usuarios del centro puedan seguir su formación en el Instituto a través de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) a través de adaptaciones curriculares que les van a permitir obtener el título de Graduado en Educación Secundaria con el que acceder a los distintos Ciclos Formativos de Grado Medio que les proporcionarán una mayor capacitación para la vida laboral.

Todas las actividades descritas a continuación han sido planificadas para que se desarrollen en las instalaciones del *IES Profesor Tierno Galván* con la única intención de promover actuaciones y prácticas enriquecedoras entre las dos instituciones, con participantes de ambos centros, objeto de nuestra intervención.

Cada una de las actividades planteadas se desarrollará siguiendo una misma secuencia: tendremos un primer contacto con el alumnado para saber las ideas previas que tienen sobre los conceptos planteados pasando a continuación a la actividad propiamente dicha. Para finalizar, tendremos una fase de reflexión donde contrastaremos los datos recogidos durante la sesión con las de nuestra autoevaluación.

<b>ACTIVIDAD 1</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>¡La pelota loca!</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir una primera toma de contacto e integración en el grupo.</li> <li>- Fomentar el conocimiento de los miembros del grupo.</li> <li>- Propiciar las relaciones personales y vínculos socio-afectivos.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Nos colocamos en corro sentados y explicamos que vamos a ir tirando la pelota. El jugador que la recibe tiene que decir su nombre y algo que le guste mucho hacer. Luego ese jugador pasa la pelota a otro y así sucesivamente de forma rápida hasta que todos se hayan presentado al grupo.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	30 minutos.
<b>RECURSOS</b>	Pelota.

<b>ACTIVIDAD 2</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>“Mi globo es nuestro”</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar las posibilidades motrices del ritmo y representación dinámica por medio de la expresión corporal.</li> <li>- Favorecer el contacto y conocimiento del grupo a través del cuerpo.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de escucha y atención.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Cada alumno tiene un globo que va inflando mientras suena la música. Cuando esta para tienen que formar un grupo de 2,3,4 o 5 personas y mantener los globos unidos con la parte del cuerpo según las indicaciones del docente. Ej.: el grupo de tres con los pies, el grupo de cuatro con la cabeza, el grupo de cinco con lo que quieran etc.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1 hora.
<b>RECURSOS</b>	Globos y música.

<b>ACTIVIDAD 3</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>“El escultor”</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar un clima motivador y enriquecedor.</li> <li>- Afianzar la cohesión grupal.</li> <li>- Generar una predisposición motivacional para el desarrollo de la actividad.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El educador pedirá a los alumnos que formen parejas y les explicará que uno de ellos será el escultor mientras que el otro/a es la escultura. El escultor tiene que realizar una escultura utilizando para ello el cuerpo de su compañero, moviéndole las extremidades y las distintas partes del cuerpo, mientras que el compañero permanece estático. Luego se intercambiarán los roles.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	20 minutos.
<b>RECURSOS</b>	Música.

<b>ACTIVIDAD 4</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>¡De visita!</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la participación y la integración de los alumnos de ambos centros.</li> <li>- Fomentar las relaciones del alumnado de aulas ordinarias con los del aula específica y con los usuarios del Centro Ocupacional.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En primer lugar presentamos los usuarios del centro a los alumnos del aula específica y al círculo de amigos, que serán los guías en una visita por los principales lugares del Instituto. A continuación, comenzamos con el taller de cocina, donde realizaremos magdalenas y mermelada de fresa. Para finalizar desayunaremos todos juntos.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	3 horas.
<b>RECURSOS</b>	Receta de magdalenas, harina, azúcar, aceite de oliva, levadura, huevos, limón, leche en polvo, canela, receta de la mermelada, fresas y utensilios de cocina.

<b>ACTIVIDAD 5</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>¡A Comer!</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar el reconocimiento del desayuno como la comida más importante del día.</li> <li>- Fomentar la discriminación entre desayuno, almuerzo y cena.</li> <li>- Favorecer la mejora progresiva de la destreza y habilidad para colocar la mesa y sus elementos en el desayuno.</li> <li>- Lograr la realización de distintas combinaciones de alimentos dando lugar a diferentes alternativas de desayuno.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Entregaremos a cada alumno/a una ficha con los distintos utensilios que deberán conocer para luego proceder a poner la mesa del desayuno. Para finalizar lo llevaremos a la práctica en la mesa de nuestra cocina.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1 hora.
<b>RECURSOS</b>	Servilleta individual o mantel, plato hondo, tazón, plato de postre, taza, plato y cuchara de té, vaso para agua, vaso para jugo, tenedor, cuchillo, cuchara, zumo de naranja, agua, té, pan y mantequilla.

<b>ACTIVIDAD 6</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>“Somos panaderos”</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer actividades de motricidad fina y gruesa que faciliten la capacidad de acción.</li> <li>- Propiciar el conocimiento de una actividad económica de la localidad.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Calentamos medio litro de agua hasta que esté tibia (5 minutos). Para activar la levadura mezclamos un vaso de agua tibia, un puñado pequeño de harina, una cucharilla rasa de azúcar y la levadura. La mezcla se coloca tapada con un paño en un lugar cálido durante 5 minutos. A continuación vamos mezclando el resto de la harina con la sal. El contenido del vaso se vierte a la harina. Además vamos echando agua tibia y amasando hasta que la masa quede uniforme y no se nos pegue en las manos. Luego la

	<p>cubrimos con un paño humedecido en agua caliente y la colocamos en un lugar cálido durante 40 minutos o hasta que duplique el tamaño. Una vez pasado el tiempo volvemos a amasar un rato y luego se le da forma al pan. A continuación se coloca sobre la bandeja donde se va a cocinar previamente untada en aceite para que no se pegue y se vuelve a cubrir con el paño húmedo y tibio. Mientras que se precalienta el horno se retira el paño y se introduce en él a 180° durante 35 minutos. Para comprobar que se ha cocinado por dentro se clava un cuchillo y si sale limpio es que está listo.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2 horas.
<b>RECURSOS</b>	Levadura, harina, agua, aceite, sal, paño limpio, gorro y delantal.

<b>ACTIVIDAD 7</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>¡Nos vamos de tiendas!</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar hábitos y actitudes favorables como consumidores.</li> <li>- Dar a conocer las destrezas lingüísticas necesarias para afrontar situaciones de la vida diaria.</li> <li>- Promover el conocimiento real de las monedas y los billetes para poder identificarlos en el uso de la vida diaria.</li> <li>- Dar a conocer actividades de razonamiento lógico que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana.</li> <li>- Propiciar estrategias para vivir en sociedad, a través de conocimiento de reglas de colaboración y participación.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La actividad consiste en planificar y realizar una salida a varias tiendas del barrio para comprar los productos necesarios para la preparación de los talleres de cocina.</p> <p>En primer lugar, los alumnos practican en la clase cómo hacer una lista de la compra eligiendo entre imágenes aquellos productos que deben comprar y calculando cuánto cuestan.</p> <p>En segundo lugar, se eligen las tiendas de alimentación que se visitarán (carnicería, panadería, frutería, pescadería etc.). A continuación, se distribuye el grupo en varios equipos, y a cada uno se le asignará un número de tiendas. Cada equipo</p>

	<p>elaborará una lista de la compra, escribiendo el producto y el presupuesto que se tenga.</p> <p>Finalmente, deberán marcar la ruta en un plano, con una cruz señalarán donde está situado el Instituto y con un color fluorescente la ruta hasta llegar a las tiendas determinadas.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2 horas.
<b>RECURSOS</b>	Papel, bolígrafo y dinero.

<b>ACTIVIDAD 8</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>¡Vamos a Sembrar!</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el desarrollo competencias sociales en un contexto de la vida cotidiana.</li> <li>- Implicar a los miembros de la comunidad educativa a través de actividades hortofrutícolas.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Preparamos nuestra zona de siembra y decidimos qué semillas vamos a utilizar y procedemos a dar los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenamos los compartimentos del semillero con tierra para semillas. Afirmamos el nivel de la tierra con un rastrillo o una pala para que la tierra quede bien nivelada.</li> <li>2. Cogemos las semillas y las colocamos en dos o tres compartimentos y a continuación esparcimos la tierra sobre las semillas cubriéndolas con una capa hasta taparla.</li> <li>3. Situamos la bandeja en el exterior y regamos con un pulverizador o una regadera. Tapamos el semillero con una cubierta de plástico o de cristal.</li> <li>4. Colocamos la bandeja en un lugar cálido y luminoso, pero sin que le dé la luz directa del sol.</li> <li>5. Comprobaremos que en el interior del cristal se forma condensación y cuando las semillas germinen, retiramos el cristal.</li> </ol>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1 hora.
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Una maceta o un semillero.</li> <li>-Tapa de cristal o de plástico.</li> <li>-Pala y rastrillo.</li> <li>-Tierra para semillas.</li> </ul>

<b>ACTIVIDAD 9</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>¡Los aromas!</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer los pasos esenciales para la elaboración de un producto típico.</li> <li>- Conseguir el desarrollo de habilidades y destrezas organizativas.</li> <li>- Desarrollar estrategias para la puesta en valor de productos naturales elaborados a partir de recetas caseras.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Hacemos colonia y aceite corporal casero.</p> <p>Para la elaboración de la colonia, cortamos hojas de lavanda y las machacamos. Luego las mezclamos con agua y alcohol.</p> <p>Para la fabricación del aceite corporal, introducimos en un recipiente de cristal aceite de oliva y hojas o rama de lavanda, romero, jazmín etc. Movemos de cuando en cuando y esperamos. Mantenemos el tarro cerrado durante una semana antes de utilizarlo.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1 hora.
<b>RECURSOS</b>	Colador, taza, cuchara de madera, probeta, frascos de cristal, aceite de oliva, agua, alcohol y hojas de lavanda, romero etc.

<b>ACTIVIDAD 10</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>“Los carteles”</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el desarrollo de la motricidad fina.</li> <li>- Conseguir la asociación del vegetal con la grafía de su nombre.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Recortamos las figuras de los vegetales y las pegamos en cada uno de los palos de madera. Posteriormente añadimos el nombre a cada hortaliza, relacionando cada una de ellas con su imagen. Para finalizar iremos al huerto y colocaremos los carteles.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	30 minutos.
<b>RECURSOS</b>	Imágenes de los vegetales, tijeras, pegamento y palos de madera.

<b>ACTIVIDAD 11</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>“La fábrica de la espuma”</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo de sentimientos de satisfacción ante el trabajo bien hecho.</li> <li>- Conseguir el desarrollo del sentido del olfato.</li> <li>- Propiciar la experimentación e interiorización de sensaciones olfativas.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los alumnos irán al huerto y cada uno cogerá plantas aromáticas escogidas para la elaboración del jabón. Por parejas se irán picando los jabones traídos de casa en trozos pequeños. A continuación, se mezcla el jabón troceado en agua y se pone a fuego lento, alrededor de 20 minutos. Durante ese tiempo, cada pareja irá preparando la planta aromática elegida (romero, lavanda, etc.). Una vez diluido el jabón, cada pareja irá añadiendo la planta elegida a la glicerina diluida y se dejará que hierva un poco.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	2 horas.
<b>RECURSOS</b>	Jabón de glicerina, plantas aromáticas, agua y recipiente.

<b>ACTIVIDAD 12</b>	
<b>NOMBRE</b>	<i>“El espantapájaros”</i>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la creatividad grupal mediante las manualidades artísticas.</li> <li>- Propiciar el desarrollo de destrezas manuales.</li> <li>- Conseguir la adquisición de habilidades sociales y comunicativas.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Para la construcción del espantapájaros unimos dos palos en forma de cruz con alambres resistentes. Colocamos una camisa sobre los palos, luego la rellenamos de paja, papel de periódico y trapos. A continuación le ponemos los guantes al final de los brazos y los fijamos con cinta adhesiva. Metemos la camisa dentro del pantalón y la sujetamos con una cuerda o cinturón. Para la cabeza hacemos una bola de paja o de papel y la recubrimos con una bufanda o tela. Le dibujamos una cara con rotulador y pegamos dos botones como ojos.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1 hora.
<b>RECURSOS</b>	Palos, alambre, paja, papel de periódico, trapos, camisa, pantalón, cinturón, rotuladores, pegamento y botones.

#### **4.1.5. Recursos**

Para llevar a cabo las actividades anteriores son necesarios los materiales citados en cada una de ellas. En cuanto al desarrollo de los talleres de cocina vamos a necesitar como recurso humano la presencia de la profesora *del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL)*, ya que es ella la especialista en servicios de restauración y la encargada junto con la monitora de llevar a la práctica todas las actividades que se realizan en el aula de educación específica. Además de esta, se hará uso del gimnasio, el huerto y el patio.

Queremos hacer constar que por el hecho de realizar la mayoría de las actividades en el aula de educación específica estas no deben ser consideradas actuaciones de exclusión ya que hacemos uso de este espacio por considerarlo un recurso muy innovador donde no solo se desarrollan actividades con personas discapacitadas sino también con todo el alumnado. En nuestro caso contamos con los alumnos del *Círculo de Amigos de Educación Especial*.

#### **4.1.6. Temporalización**

El Proyecto está planificado para ser llevado a cabo en el periodo de prácticas, que va del 25 de abril al 6 mayo. Para establecer el horario del mismo hemos tenido que hacer un enorme esfuerzo a la hora de coordinar ambos centros y construir un horario que se ajustara a la programación de aula de los mismos.

El horario acordado es de dos días a la semana, martes y jueves de 9:00 a 13:00 horas. Se establecen estos días porque el Instituto cuenta con los servicios del programa PTVAL y este constituye una oportunidad beneficiosa y enriquecedora para los alumnos del centro ocupacional, puesto que a la vez que asimilan los conceptos en la clase teórica los afianzan en las clases prácticas desarrolladas en el aula específica.

#### **4.1.7. Evaluación**

La evaluación tendrá tres momentos: Evaluación inicial, Evaluación procesual y Evaluación final.

#### ❖ INICIAL

Con el objetivo de conseguir información sobre las características de ambos centros, se realizará un análisis del contexto antes de comenzar la intervención. El alumnado y los usuarios, las familias, el profesorado y los recursos de los que se disponen son objeto de esta primera evaluación. Con este análisis pretendemos efectuar un diagnóstico previo donde se obtenga información sobre las necesidades y actuaciones que servirán de base para el planteamiento de la intervención. Asignaremos al error un valor positivo a partir del cual se construya un conocimiento significativo que conecte con las ideas previas.

#### ❖ PROCESUAL

La Evaluación procesual será global, continua y formativa y seguirá la siguiente secuencia:

- Registro del trabajo del alumnado y participación en clase.
- Observación del alumno en el aula, a través del diario de clase, que nos proporcionará información sobre el trabajo cotidiano en el aula así como sobre el progreso.
- Utilización de una lista de control que irá destinada al profesorado implicado en dicha intervención (profesora de Educación Especial, profesora de PTVL y psicóloga del centro ocupacional) con la intención de conocer si la situación de aprendizaje responde a los fundamentos teóricos de la Educación Inclusiva.

#### ❖ FINAL

Con la realización de la Evaluación Final se valorará el progreso del alumnado a través de una tabla de ítems y se elaborarán dos cuestionarios con el fin de evaluar la coordinación del profesorado de ambos centros así como nuestra actuación.

### **4.2. Implementación/ejecución de la intervención**

El tiempo de práctica fue programado con doce actividades a desarrollar en los meses de Abril y Mayo. Sin embargo, solo pudimos realizar la actividad número 4 -¡De Visita!-, ya que ambos centros debían cumplir sus programaciones, siendo nuestra planificación un obstáculo para el desarrollo de las mismas.

La implementación de nuestro diseño no se pudo llevar completamente a la práctica debido a las programaciones y a los horarios tan ajustados que debían cumplir los destinatarios de nuestra intervención. Este aspecto fue un obstáculo a la hora de desarrollar el Proyecto en su totalidad, pero con nuestra constancia logramos que se llevara a cabo parte de la intervención. En cuanto a la misma, tenemos que decir que fue un momento inolvidable en donde por primera vez estas dos instituciones se fundían en un abrazo de amistad generando un ambiente motivador y agradable en el que los usuarios del Centro Ocupacional junto con alumnos del Instituto vivieron un día de convivencia. La curiosidad y alegría que expresaban en su rostro los primeros con la visita a un nuevo lugar facilitó la motivación y puesta en práctica del taller de cocina y, sobre todo, ayudó a la participación y colaboración de todo el alumnado implicado.

Las actividades fueron diseñadas y organizadas con el propósito de alcanzar, como ya dijimos más arriba, una mayor participación e integración de ambos centros. En su planteamiento siempre estuvo presente la participación de las familias. La mayoría de las actividades se planificaron con la intencionalidad de desarrollar habilidades sociales y comunicativas, las cuales facilitan el tránsito de la vida adulta y laboral de estos jóvenes DI. Como declaran Vilà, Pallisera y Fullana (2012), las habilidades socio-personales (tomas de decisiones, autoestima, responsabilidad, resolución de problemas...) y las de autodeterminación (conseguir objetivos, habilidades independencia, asumir riesgos y seguridad, habilidades de auto-observación, habilidades de autodefensa, autoconocimiento etc.) “deben integrarse en las distintas áreas del currículum de Secundaria además de ser tenidas en cuenta por la acción tutorial” (p.88).

La intervención consistió en la organización de una visita de los usuarios del Centro Ocupacional al Instituto, para que el alumnado de Educación Especial conociese a estos jóvenes que continúan mejorando su formación y desarrollando habilidades para conseguir insertarse en el mundo laboral. El objetivo de la actividad era dar a conocer el centro ocupacional y su programa al alumnado del Instituto y a sus familias, un lugar que les da la oportunidad de hacer más fácil el cambio a la vida adulta y laboral una vez que acabada la etapa escolar. El desarrollo de la actividad tuvo una duración de 3 horas comprendidas entre la 10:00 hasta las 13:00 horas. Al llegar al instituto tuvimos una visita por todas sus instalaciones para luego continuar con el taller de cocina, comenzando por la elaboración de magdalenas, realizadas días antes por los usuarios del

centro ocupacional, los cuales explicaron su procedimiento y contrastaron opiniones sobre las distintas recetas de magdalenas que habían sido aportadas por los participantes de la actividad. Para finalizar, todos juntos preparamos la mesa para el desayuno grupal en la que participaron no solo las personas con discapacidad sino que también estuvieron presentes los alumnos que forman parte del *Círculo de Amigos*. La intervención concluyó con la realización de mermelada de fresas, la cual envasamos en unos tarros fabricados por ellos mismos.



Con la participación del *Círculo de Amigos* podemos concebir nuestra intervención como una pequeña comunidad de práctica donde un grupo de personas participan activamente en un espacio de encuentro e intercambio de ideas y donde todos aprenden de todos. Aguado (2010, pp.263-264) nos expone un nuevo concepto multidimensional -*capital social*- que engloba aspectos públicos y privados, donde se adquiere valor tanto individual como grupalmente: “A través de las conexiones informales los participantes construyen su propia comunidad de práctica, y al compartir sus experiencias, aprenden de los otros, participan en el grupo y adquieren capital social”.



Tenemos que destacar que, aunque contamos con la colaboración de las familias de ambos centros, estas no pudieron participar en nuestra intervención debido al horario en el que se desarrolló la misma, ya que la mayoría de los padres se encontraban trabajando.

#### 4.2.1. Limitaciones

En el desarrollo del Proyecto se han podido apreciar algunas limitaciones que a continuación exponemos:

La primera limitación que encontramos es la inexistente colaboración y unión entre ambos centros, lo que provocó nuestro interés en la elaboración de este Proyecto.

La segunda dificultad que hallamos es la fecha en la que comenzaron las prácticas, concretamente en el mes de Mayo, cuando el curso estaba muy avanzado y todo muy planificado debido a la rigidez del currículum en el instituto, lo que supuso un inconveniente para coordinarnos en buscar una fecha para realizar nuestra intervención.

La tercera y última restricción que observamos, en cuanto al centro ocupacional, es que al incorporarnos a nuestras prácticas nos encontramos con el problema de un horario muy estricto y poco flexible. Además, hay que añadir que en dicho periodo, como ya dijimos anteriormente, se encontraba organizando la festividad de las *Cruces de Mayo* y, a la vez, estaba confeccionando un pedido de manualidades para un cliente, lo que ocasionó en ambos casos algunos problemas para ejecutarlo en su totalidad.

#### **4.2.2. Propuestas de mejora**

El desarrollo de nuestro diseño ha ocasionado que nos planteásemos algunas propuestas de mejora para contribuir al avance de la Escuela Inclusiva y la equidad social. Para ello proponemos que los centros educativos fomenten la creación de vínculos de colaboración con otros centros, asociaciones, instituciones etc., donde los profesionales reorganicen sus metodologías con el único fin de lograr el desarrollo integral de todo el alumnado, y especialmente del que presente dificultades físicas o psíquicas.

La EI debe coordinarse y participar con otras entidades que ofrecen servicios a la comunidad. Trabajando de manera cooperativa se contribuirá a mejorar el tránsito a la vida adulta de los alumnos que dejan su etapa educativa para pasar a la vida laboral. Debemos resaltar la desconexión existente entre la escuela y el trabajo y preocuparnos por las personas con alguna discapacidad que, una vez que dejan la enseñanza, deben integrarse en el mundo laboral sin tener con frecuencia una preparación adecuada.

## 5. CONCLUSIONES

Al llegar a la etapa de la adultez, muchas de las persona con discapacidad intelectual sufren marginación y exclusión en alguna ocasión de su vida. En el periodo de prácticas hemos podido conocer algunos sucesos discriminatorios de los usuarios más mayores del centro ocupacional, ya que han pasado por distintos periodos legislativos, siendo estos los sufridores de un proceso complejo en busca de la inclusión. En el largo camino hasta ver cumplidos sus derechos fueron víctimas de un currículo oculto donde se les etiquetó injustamente generando en ellos una baja autoestima, pues, como señala Vhachou (1999, p. 68), “etiquetar a las personas según la caracterización precedente tiene serio impacto sobre sus vidas (...); un cambio de actitudes en los otros no puede lograrse sin que se dé la interacción necesaria”.

Con esta visión de las situaciones injustas y desproporcionadas vividas por sujetos como los del Centro *Nuestra Señora de la Esperanza* hemos creado nuestro Proyecto *Un aula para la vida* con la finalidad de sensibilizar a nuestros lectores, explicándoles que la diversidad es una fuente de enriquecimiento que favorece positivamente la creación de prácticas innovadoras como el Proyecto *Más que un aula* que se lleva a cabo en el *IES Tierno Galván*. Este tipo de aula específica impulsa un ambiente favorable para que se dé el proceso de enseñanza/aprendizaje propiciando la participación, la integración social, el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores y, sobre todo, la aceptación de la diversidad.

La utilización de este espacio innovador muestra numerosas ventajas y requiere el trabajo de un profesorado comprometido, colaborador y luchador ante todas las injusticias. Los profesionales de la educación tenemos la obligación de denunciar todas las acciones discriminatorias y segregacionistas que observemos a nuestro alrededor pues, como afirma Gil del Pino (2005, p.21), hemos de “declarar en voz alta nuestra absoluta fe en la educación; de ella depende una sociedad más justa”.

De acuerdo con Vilà, Pallisera y Fullana (2010, 2012), el trabajo realizado en la etapa de Secundaria es crucial para que los jóvenes con DI tengan mejores oportunidades sociolaborales, de manera que puedan llegar a ser personas realizadas, maduras e independientes.

Debe, pues, existir una conexión entre los distintos centros educativos y sociales que facilite una “Planificación Centrada en la Persona (PCP)” (Vilá, Pallisera y Fullana,

2012, pp. 89-90) que permita la creación de itinerarios personalizados para conseguir la inclusión sociolaboral. La PCP ofrece una orientación individualizada centrada en escuchar principalmente las voces de estos jóvenes con DI (Susinos y Ceballos, 2012), es decir, las opiniones, sueños y deseos, permitiéndoles decidir sobre su futuro. Para que se produzca la conexión entre instituciones se requiere que la Administración Educativa cree “un marco legal que establezca claramente la *responsabilidad de la escuela secundaria en los procesos de tránsito a la vida activa*” (Vilá, Pallisera y Fullana, 2012, p.88).

Las acciones educativas de los docentes y educadores sociales deben ir encaminadas a desarrollar estrategias y actividades relacionadas con las habilidades socio-personales para que los jóvenes y adultos con DI consigan la inserción laboral. Vilá, Pallisera y Fullana (2012, p.85) consideran que en los centros de Educación Secundaria se deben “equilibrar los currícula [sic] académicos con componentes relacionados con las habilidades sociales y la autodeterminación”.

Hay que decir también que los docentes debemos tener siempre presentes en nuestras actuaciones a las familias, ofreciéndoles información orientativa sobre las distintas ofertas educativas que puede encontrar el alumnado con DI.

Queremos dejar constancia de que con nuestro trabajo hemos pretendido establecer lazos de unión entre el centro ocupacional *Nuestra Señora de la Esperanza* y el *IES Profesor Tierno Galván*, proponiendo actividades motivadoras que contribuyeran a afianzar esta unión, impulsando con ello prácticas colaborativas e inclusivas futuras.

Con nuestro Proyecto *Un Aula para la Vida* queremos ayudar a los jóvenes del aula específica del Instituto en el proceso de continuidad de su formación, ayudándoles en el tránsito hacia la vida adulta y laboral y a los usuarios del Centro Ocupacional ofreciéndoles horizontes de formación. Con su puesta en práctica pretendemos abrir un vínculo de unión entre el Centro Ocupacional y el Instituto, favoreciendo la relación intercentros, de forma que el alumnado del Instituto conozca este centro y lo perciba como un lugar para el futuro, y los usuarios del centro reciban una orientación para que puedan completar su formación. El lazo de unión permitirá realizar un trabajo conjunto tanto por parte de los profesionales del centro ocupacional como por los profesores del Instituto, donde se apoyen mutuamente ofreciendo orientación a los jóvenes con DI y a sus familias, así como a los participantes del Centro Ocupacional. El trabajo colaborativo entre ambos profesionales será de gran ayuda para que los familiares

puedan conciliar la vida familiar y laboral.

Los docentes debemos saber el papel tan importante que desempeñamos en nuestra sociedad, ser conscientes del poder que tenemos en nuestras manos, la *herramienta de la educación*. El preámbulo de la LOMCE establece lo siguiente:

La educación es el motor que promueve un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

Esta herramienta es nuestro mejor apoyo para llegar a los alumnos, poder construir centros inclusivos y erradicar la exclusión tanto en la escuela como en la sociedad.

El embajador Mundial de Activistas por la Paz, el Doctor William Sotos Santiago, publica unas palabras muy alentadoras en su blog para todos los profesionales de la educación y familias: “La semilla de la paz está en nuestras manos, para que sea sembrada en el corazón del ser humano, para que germine y produzca frutos de amor, justicia y, por ende, de paz y felicidad en las presentes y en las futuras generaciones”. Nuestra vocación tiene que ir más allá y no quedarse solo en enseñar conocimientos, debemos sembrar los principios inclusivos para crear ciudadanos más democráticos y justos.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adisrambla (2015). Unidad de estancia diurna con terapia ocupacional [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://adisrambla.org/index2.html>
- Aguado Odina, T. (2010a). Escuelas para todos. En Aguado Odina, T. (Coord), Ballesteros Velázquez, B., Gil Jaurena, I., Jiménez Frías, R.A., Malik Liévano, B. y Mata, P. *Diversidad e Igualdad en Educación* (pp.219-264). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Aguado Odina, T. (2010b). Redes y comunidades. En Aguado Odina, T. (Coord), Ballesteros Velázquez, B., Gil Jaurena, I., Jiménez Frías, R.A., Malik Liévano, B. y Mata, P. *Diversidad e Igualdad en Educación* (pp.263-264). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. Nueva York: Routledge.
- Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. En: *Seminario Internacional, sobre las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/gbusso.pdf>
- Carbonell, S. J. (2012). *La aventura de innovar: el cambio en la escuela (4a. ed.)*. Madrid: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocordoba/detail.action?docID=10832361>
- Coelho, P (1999). *El Peregrino de Compostela-Diario de un Mago*. Barcelona: Ed. Planeta.
- Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).
- De Lorenzo, R. D. (2014). *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*. Madrid: Larousse-Alianza Editorial. Recuperado de [http://medina.uco.es/search~S6\\*spl?/tdiscapacidad%2C+sistemas+de+protecci%25F3n+y+trabajo+socia/tdiscapacidad+sistemas+de+protecci%25f3n+y+trabajo+socia/-3%2C0%2C0%2CB/frameset&FF=tdiscapacidad+sistemas+de+proteccion+y+trabajo+socia&1%2C1%2C/indexsort=-](http://medina.uco.es/search~S6*spl?/tdiscapacidad%2C+sistemas+de+protecci%25F3n+y+trabajo+socia/tdiscapacidad+sistemas+de+protecci%25f3n+y+trabajo+socia/-3%2C0%2C0%2CB/frameset&FF=tdiscapacidad+sistemas+de+proteccion+y+trabajo+socia&1%2C1%2C/indexsort=-)
- Echeita, G. y Cuevas, I (2011). La Educación Inclusiva. En Martín, E. y Mauri, T. (Coords.). *Orientación educativa: atención a la diversidad y educación inclusiva*. (pp.11-23). Barcelona: Graó.
- Echeita, G. y Simón Rueda, C. (2013). Comprender la Educación Inclusiva para intentar llevarla a la práctica. En Rodríguez Navarro, H. y Torrego Egido, L. (Coords) *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia: Transformando la Escuela* (p.33). Universidad de Valladolid: Grupo ACOGE.

- Gil del Pino, C. (2005). *Convivir en la diversidad. Una propuesta de integración social desde la escuela*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Ed. MAD.
- Jiménez Ruiz, M., Tejedor Mardomingo, M., Martínez Álvarez, L. y González Calvo, G. (2013). *Enfoque de la Discapacidad en el Modelo de Comunidades de Aprendizaje*. En Rodríguez Navarro, H. y Torrego Egido, L. (Coords). *Educación Inclusiva, Equidad y Derecho a la Diferencia: Transformando la Escuela* (p.124). Universidad de Valladolid: Grupo ACOGE.
- León Guerrero, MJ. (2009). *Escuela inclusiva y comunidad*. En López González, M., López González, M., y Llorent García, V. J. (Coords). *La Discapacidad: Aspectos Educativos y Sociales* (p. 63). Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, BOE-A-1970-852 (1970).
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), BOE-A-1982-9983 (1982).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE-A-1990-24172 (1990).
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, BOE-A-2006-21990 (2006).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE-A-2006-7899 (2006).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, BOE-A-2008-1184 (2007).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, BOE-A-2013-12886 (2013).
- Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo (1989). Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC
- Lumby, J. y Coleman, M. (2010). Leadership and diversity”(editorial). *School Leadership and Management*, 30 (1), 1-2.
- Lledó Carreres, A. (2013). *Luces y Sombras en la Educación Especial. Hacia una Educación Inclusiva*. Madrid: CCS
- Muntaner, J.J. (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En P. Arnáiz Sánchez, M. D. Hurtado y F. J. Soto (Coords.). *25 años de integración escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario*. Murcia: Conserjería de Educación, Formación y Empleo. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/jjmuntaner.pdf>

- Muntaner, J.J. (2014). Prácticas Inclusivas en el Aula Ordinaria. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 7(1), 63-79.
- Orden de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial, BOE-A-1999-8183 (1999).
- Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM). Madrid: IMSERSO (reedición 1994), Ministerio de Asuntos Sociales; 1980. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/inserso-clasificaciondisca-01.pdf>.
- Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial. (BOE núm. 65, 16 de marzo de 1985).
- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. (BOE núm. 131, 2 de junio de 1995).
- Rodríguez Navarro, H., Torrego Egido, L. y Flecha García, R. (2013). Marco de Referencia Internacional y Modelos Emergentes en Educación Inclusiva. En Rodríguez Navarro, H. y Torrego Egido, L. (Coords). *Educación Inclusiva, Equidad y Derecho a la Diferencia: Transformando la Escuela* (p.16). Universidad de Valladolid: Grupo ACOGE.
- Santos Guerra, M.A. (2011). *Equidad, diversidad e inclusión*. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/diversa2011/docs/msantos.pdf>.
- Susinos, T. y Ceballos, N. (2012). Voz del alumnado y presencia participativa en la vida escolar. Apuntes para una cartografía de la voz del alumnado en la mejora educativa. *Revista de educación*, 359 (pp.24-44). Recuperados de: [http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Revista\\_de\\_%20Educacion\\_sept.dic.2012.pdf](http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Revista_de_%20Educacion_sept.dic.2012.pdf)
- UNESCO, (2005). *Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO.
- Vlachou, E. (1999) *Caminamos hacia una educación inclusiva*. (Trad.cast.J.Orduna) Madrid: La Muralla [V.O. *Struggles for inclusive education*. Bakingham: Open University Press, 1997]
- Velasco Maíllo, H. (2003). *Hablar y pensar, tareas culturales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Vilá, M. Pallisera, y Fullana, J. (2010). ¿Contribuye a la inclusión laboral la formación que recibe el alumnado con discapacidad intelectual en la ESO? Análisis y propuestas. *Revista de Educación Inclusiva*, 3 (3), 51-66.

- Vilá, M., Pallisera, M. y Fullana, J. (2012). La inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual: Un reto para la orientación psicopedagógica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23 (1), 85-93.
- Villa Fernández, N. (2007). La inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral (1902-2006). *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones*. Recuperado de <http://sid.usal.es/mostrarficha.asp?id=10299&fichero=8.1>
- Willian Sotos, S. (2009). La educación es el arma más poderosa para transformar mentalidades. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://williamsotosantiago.com/es/044-la-semilla-de-la-paz/>

**7. ANEXOS:** A continuación presentamos los anexos de nuestro trabajo.

**ANEXO 1: Evaluación Inicial**

<b>ANÁLISIS DEL CONTEXTO</b>		
<b>CENTRO OCUPACIONAL</b>		
Usuarios		Familias
Nombre	Observación	Observación
Equipo Humano		
Profesionales	Observación	
Voluntariado	Observación	
Recursos materiales:		
<b>INSTITUTO</b>		
Alumnos		Familias
Nombre	Observación	Observación
Profesorado	Observación	
Recursos materiales:		

ANÁLISIS DEL CONTEXTO		
CENTRO OCUPACIONAL		
Usuarios		Familias
Nombre	Observación	Observación
Usuario 1	Mujer, lesión cerebral neurológica y discapacidad intelectual	Colabora con el centro en actividades puntuales.
Usuario 2	Hombre, discapacidad intelectual.	No tienen tiempo disponible por trabajo.
Usuario 3	Hombre, síndrome de Down, ceguera; toma medicación	No colabora con el centro, vive con sus una hermana → Padres fallecidos
Usuario 4	Mujer, problemas de salud física, discapacidad intelectual, toma medicación	Colabora mucho con el centro, vive con una hermana, Padres fallecidos.
Usuario 5	Hombre, lesión cerebral neurológica, enfermedad, toma medicación, fumador.	No colabora, hermano del Usuario 6
Usuario 6	Hombre, Síndrome de Down.	No colabora, <del>toma</del> por temas de trabajo
Usuario 7	Mujer, Síndrome de Down, toma medicación.	Colabora en actividades puntuales, vive con la hermana, padres fallecidos
Usuario 8	Mujer, enfermedad mental, pérdida auditiva lleva audifono.	Colabora y vive con una vecina, sus padres murieron.
Usuario 9	Hombre, discapacidad intelectual.	La familia participa cuando el trabajo se lo permite.
Usuario 10	Hombre, enfermedad mental <del>de</del> alergia al polen	La familia participa cuando el trabajo se lo permite.
Usuario 11	Mujer, Síndrome de Down, mucha medicación	Colabora como voluntarios.

Usuario 12	Hombre y discapacidad intelectual.	La familia participa cuando el trabajo se lo permite.
Usuario 13	Hombre, problemas de salud física, fumador	Colaboran en actividades puntuales.
Usuario 14	Hombre, discapacidad intelectual, trabaja a media jornada como jardinero en el Ayuntamiento	Colaboran en actividades puntuales.
Usuario 15	Hombre, enfermedad mental, toma medicamentos	Voluntario, mucha participación.
Usuario 16	Hombre, enfermedad mental, muchas rabietas.	Voluntario, mucha participación.
Usuario 17	Hombre, discapacidad intelectual, problemas de salud física.	Colaboran
Usuario 18	Mujer, Síndrome de Down	Colaboran Voluntarios
Usuario 19	Hombre, lesión cerebral neurológica, toma medicación	Colaboran en todo.
<b>Equipo Humano</b>		<b>Observación</b>
8 profesionales		1 psicólogo, 1 directora, 1 monitora, 1 cuidador / conductora, 2 administrativos, 1 cocinero y 1 ayudante de cocina.
<b>Voluntariado</b>		<b>Observación</b>
12 voluntarios (mujeres).		Madres, padres, hermanos, primos, vecinos etc.
<b>Recursos materiales</b>		

- Disponen de un aula-taller equipada (mesas, taburetes, estanterías etc).
- Gimnasio equipado con los materiales necesarios para cada actividad, el desarrollo de actividades físicas, psicomotricidad y lúdicas.
- Cocina-Comedor equipada con electrodomésticos industriales, mesas, sillas, y toda la enseres necesarios.
- 5 juvenadores con herramientas necesarias para el cultivo. Nave industrial cedida por el Ayuntamiento. Talavera.

INSTITUTO		
Alumnos		Familias
Nombre	Observación	Observación
Alumno 1	Hombre, lesión cerebral neurológica, le cuesta expresarse verbalmente.	La familia participa cuando el trabajo se lo permite.
Alumno 2	Hombre, discapacidad intelectual, problemas de salud física. Lleva silla de ruedas.	La familia participa en todo.
Profesorado		Observación
51 profesores, a , destacamos el departamento de orientación donde se encuentra el aula específica "Há que un aula".		Orientadora, Maestra de Educación Especial, monitora profesora del Programa de Transición a la Vida adulta y laboral (PTVAL)
Recursos materiales:		
<p>- Aula específica con tres zonas: aula didáctica, la zona de confianza/autonomía "Yo solo puedo" y la zona de medio ambiente "Nuestro huerto y jardín".</p> <p>Las aulas<sup>(TIC)</sup> están dotadas de equipos de sonido y pizarra digital, patio, laboratorio (Biología y Física-Química), aula música, laboratorio de idioma, aula Tecnología, 2 salas de visitas, vestuarios etc.</p>		

ANEXO 2: Evaluación Procesual

EVALUACIÓN ALUMNO												
NOMBRE												
Se muestra motivado con las actividad												
Tiene conocimientos previos												
Aporta ideas relacionadas con la actividad												
Se relaciona positivamente												
Muestra habilidades sociales												
Disfruta con las actividades propuestas												
Participa activamente en las actividades												
Comparten sus conocimientos y habilidades con sus compañeros												
Cuida el material utilizado y respeta a los demás												
Participa en diálogos colectivos dirigidos por el docente												
Colabora en la realización de las tareas												
Acepta y respeta las normas del centro												
Se muestra satisfecho con las actividades que ha desarrollado												
Ha mejorado en las estrategias personales de participación y cooperación												
Expresa aquellos conocimientos que le han resultado significativos												
Realiza y confecciona distintas producciones plástica												

<b>EVALUACIÓN DEL GRADO DE INCLUSIÓN</b>			
<b>LISTA DE CONTROL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>PRESENCIA</b>			
Están todos presentes en la realización de la misma actividad			
La actividad responde a una necesidad social del contexto			
Se pueden incluir modificaciones en el contexto de la actividad para atender a posibles particularidades que puedan suponer motivos de exclusión			
Están todos presentes participando en el mismo espacio			
Se pueden incluir apoyos en la actividad			
Permite la colaboración docente como apoyo que garantiza la presencia de todos los alumnos			
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Todos los alumnos trabajan el mismo contenido en la actividad			
Hay varios roles para asegurar la participación de todos los alumnos			
La participación supone establecer diálogo con los compañeros			
Fomenta las relaciones sociales entre los compañeros.			
Genera autonomía en los alumnos.			
Los alumnos pueden trabajar juntos creando un vínculo de interdependencia positiva			
<b>PROGRESO</b>			
Todos los alumnos progresan en el aprendizaje de contenidos para el que está diseñada la actividad.			
Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno según sus capacidades			

## ANEXO 3: Evaluación Final

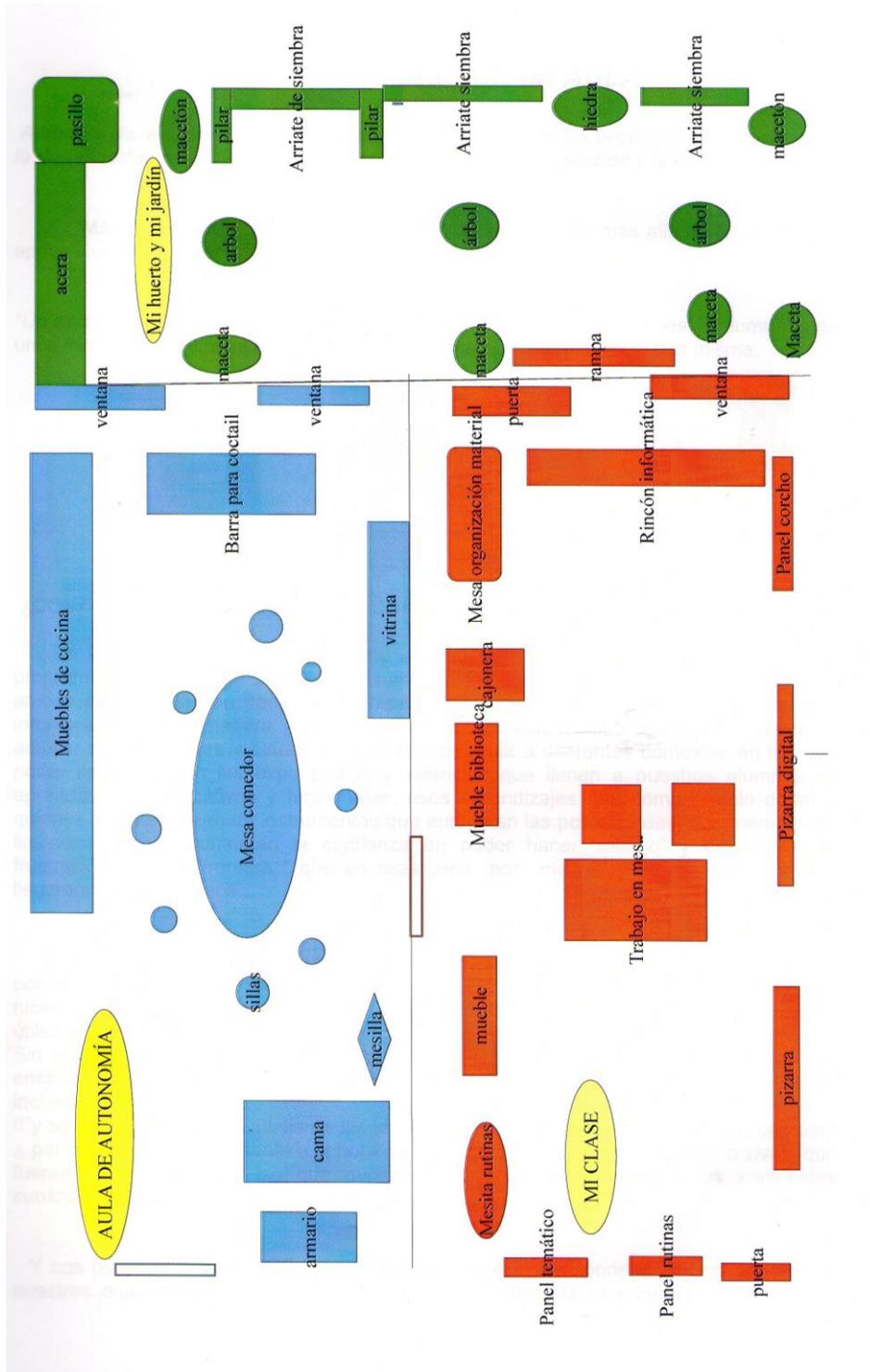
<b>ACTUACIÓN DOCENTE CON EL ALUMNO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Hemos ofrecido al alumnado la oportunidad de elegir entre actividades distintas			
Hemos valorado y tenido en cuenta los conocimientos previos del alumnado			
Hemos motivado a todo el alumnado del centro ocupacional, a que asista al instituto independientemente de sus características y necesidades educativas			
Hemos sabido llevar la asamblea favoreciendo la participación			
Hemos llevado a la práctica actividades adaptadas a necesidades específicas del alumnado			
Las ideas previas recogidas nos han servido para la organización de las actividades			
Hemos fomentado el desarrollo de la autoestima			

Hemos dejado que la participación favorezca las relaciones personales			
Hemos conseguido realizar todas las actividades programadas			
Hemos sabido responder a todas las dudas que han surgido en los niños/as			
Hemos conseguido motivar a los alumnos/as para iniciar una nueva actividad			
¿Hemos formulado suficientes “preguntas mediadoras” que sirvan para la construcción de sus propios conocimientos?			
<b>ACTUACIÓN DOCENTE CON LAS FAMILIAS</b>			
Hemos llevado bien la información a las familias			
Hemos favorecido la participación e implicación de las familias			
Hemos sentido respeto por parte de las familias			
Hemos percibido buena comunicación entre el profesorado y las familias			
<b>OBSERVACIONES</b>			

**EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERCENTROS:**

	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN DE LA INTERVENCION</b>			
La elección de la actividad ha sido adecuada			
Se ha conseguido los objetivos y los contenidos marcados			
Estamos conforme con la ejecución del desarrollo de la actividad			
El alumnado con más necesidad de ayuda es visto como un reto para la mejora del centro			
Hemos utilizado bien los apoyos para aumentar la independencia y autonomía del alumnado			
<b>EVALUACION DE LAS SESIONES DE REUNIÓN</b>			
Han sido suficientes			
Hemos utilizado la enseñanza colaborativa y el intercambio de reflexiones para hacer más efectiva nuestra intervención			
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>			
Hemos llegado a acuerdos de manera satisfactorias			
Valoramos el trabajo como positivo para futuras ocasiones.			
Hemos intentado analizar y eliminar las barreras de aprendizaje y participación de ambos centros			
Ha sido productiva la coordinación			
<b>LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS</b>			
Hemos implicado suficientemente a los padres en el Proyecto.			
Se ha motivado activamente al alumnado del centro ocupacional y a su familia, para que asista al instituto y que conozcan el aula específica abierta			

### ANEXO 5: Plano “Más que un Aula”



ANEXO 6: Premio *La Rambla Educa*

Inicio > La Casa de la Cultura acogió la Gala de los Primeros Premios "La Rambla Educa" >

La Casa de la Cultura acogió la Gala de los Primeros Premios "La Rambla Educa"

25  
Feb  
2016

El Área de Educación del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla, con motivo del Día del Docente, ha organizado la Iª Edición de **los premios "LA RAMBLA EDUCA"**, cuyo principal objetivo es el reconocimiento a los distintos sujetos que conforman la comunidad educativa por actuaciones, proyectos, dedicación y méritos a lo largo del curso escolar, tanto de alumnos como de docentes y AMPAS. A su vez, de esta manera, se da a conocer a nuestros/as paisanos/as los proyectos y buenas prácticas de la comunidad a la que pertenecen.

El acto se desarrolló en la tarde del martes 23 de febrero en la Casa de la Cultura con la presencia de numerosos miembros del ámbito educativo local, componentes de la Corporación Municipal y familiares de los premiados.

En esta primera edición de La Rambla Educa, se reconoció a la Escuela Municipal Infantil, que el pasado curso alcanzaron sus 25 años de labor educativa en nuestro pueblo; a las alumnas, Gertrudis Gómez Nieto y Ana Osuna Nadales por sus éxitos académicos del pasado curso; a los responsables de **dos grandes proyectos del Instituto** Tierno Galván como, Manuel A. Jiménez por "La Rambla Aumentada", y a Loli Toledano y Carmen Gálvez por **el proyecto de integración "aula de autonomía"**



ANEXO 7: Premio 30º Concurso Escolar de la ONCE



2 de julio de 2014

### **Los escolares andaluces, “sobresaliente” en ilusión con el Concurso Escolar**

**El consejero de Educación y Cultura, Luciano Alonso, destacó el esfuerzo unido entre la Junta y la ONCE para mejorar los servicios educativos del alumnado**

El Gobierno andaluz ha realizado una encendida defensa de la educación inclusiva en la entrega de la 30 edición de los Premios del Concurso Escolar de la ONCE que este año han tenido como eje temático la ilusión. En esa asignatura, los escolares andaluces han sacado este curso sobresaliente en ilusión, a decir de la calidad de los trabajos presentados. Con 24.000 estudiantes implicados ha supuesto, un año más, la mayor movilización de la comunidad educativa. Todo, para conseguir que el 11 del 11 sea declarado el Día Europeo de la Ilusión.

Para el delegado territorial “a pesar de la crisis, la educación debe seguir siendo el principal motor de integración social para las personas con discapacidad, el principal instrumento para luchar contra las desigualdades”. Patricio Cárcelos reivindicó el esfuerzo, el trabajo, el compromiso y la ilusión colectiva frente a la resignación y el conformismo para superar las dificultades de este período de crisis y blindar las conquistas sociales del Estado del Bienestar especialmente en lo que significa la educación como pilar esencial del futuro de la comunidad autónoma, según dijo.

Por su parte, el consejero de Educación y Cultura aseguró que la Junta apuesta por una escuela inclusiva, que educa de “manera integral y forma al alumnado en distintas disciplinas”. Luciano Alonso destacó la labor educativa que está realizando la ONCE “porque a través de la inclusión ponen a disposición de las personas los recursos que necesitan para su completo aprendizaje”. En este sentido, subrayó la colaboración entre ambas instituciones para prestar servicios educativos al alumnado con discapacidad audiovisual. El titular de Educación subrayó que la Junta apuesta por la formación integral de las personas y por la igualdad de oportunidades. Por ello, se dota a los

centros de recursos y programas “en un momento en el que la LOMCE promueve la selección de los mejores e invita a salir del sistema educativo a los menos brillantes”. También reconoció el trabajo de los estudiantes ganadores del Concurso “por lo bien que han sabido transmitir la motivación y el entusiasmo con la que la ONCE lleva entregando este premio desde hace 30 años”.

**En la categoría de Educación Especial, el Centro de Educación Especial ‘Profesor Tierno Galván’ de La Rambla (Córdoba) ha obtenido una Mención Especial a nivel nacional otorgada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, con un mural que lleva por lema ‘El mejor momento para ser feliz es ahora, y ahora es siempre’ que ha coordinado la profesora Dolores Toledano. En su trabajo han plasmado la idea de la Ilusión como impulso para estar más cerca de la inclusión, porque “nada une tanto como la ilusión”.**



Nota de prensa Concurso Escolar de la ONCE

**CÓRDOBA** www.diaariocordoba.com

**Contra corriente**  
**Sobresaliente en ilusión**

Alumnos de La Rambla, premiados en el Concurso Escolar de la ONCE

**EDUCACIÓN**  
www.diaariocordoba.com  
CÓRDOBA

Alumnos del colegio Profesor Tierno Galván de la Rambla recibieron ayer de manos del consejero de Educación y Cultura de la Junta, Luciano Alonso, el premio en la modalidad de Educación Especial del Concurso Escolar de la ONCE, en la que han participado casi 24.000 alumnos de 278 centros andaluces. Los estudiantes cordobeses compartieron su alegría con alumnos del colegio Jorge Juan y Antonio Ulloa y el IES Isaca de Jerez, ambos de Sevilla, y del colegio La Presentación de Nuestra Señora de Linares (Jaén).

El centro ramblés ha obtenido una Mención Especial a nivel nacional otorgada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, con el mural “El mejor momento para ser feliz es ahora, y ahora es siempre”, que ha coordinado la profesora Dolores Toledano. En su trabajo han plasmado la idea de la ilusión como impulso para estar más cerca de la inclusión.

Andalucía lidera la participación de este concurso, que supone el de mayor movilización ciudadana en la comunidad escolar en España, con 196.520 alumnos implicados de 2.371 centros educativos. En Córdoba han participado 1.600 alumnos de 37 centros y 25 profesores.

Bajo el lema “El Día de la Ilusión: 11:11”, los participantes han trabajado con la idea de la ilusión como impulso para estar más cerca de la inclusión. Así, los alumnos de Primaria han elaborado un cartel publicitario, los de Secundaria, un spot

de 30 segundos y los cordobeses de Educación Especial han elegido entre una de las dos opciones. En su intervención durante el acto, el delegado territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, Ferrnán González, dijo que, “a pesar de la crisis, la educación debe seguir siendo el principal motor de integración social para las personas con discapacidad”. El consejero destacó que la Junta apuesta por una escuela inclusiva, que educa “de manera integral y forma al alumnado en distintas disciplinas”. Luciano Alonso destacó el labor educativo que realiza la ONCE “porque a través de la inclusión ponen a disposición de las personas los recursos que necesitan para su completo aprendizaje”, dijo.

Los alumnos del colegio Profesor Tierno Galván de La Rambla reciben su premio.

**el santoral**  
St. Marcos, Marceliano, Crisaco, Paula, Looncio, Eterio, Germán, Paulino, Equicio, Hipacio.

**el tiempo**  
**PREVIsto PARA HOY**  
Poco nuboso  
Poco nuboso, con intervalos de nubes medias y altas.  
Temperaturas en ascenso.

MÍNIMA 18° MÁXIMA 34°  
la suerte

LA SORTEACION EN LA PAGINA 57

SORTEO DE LA ONCE (07-06-2014)  
La Page 566  
74.150  
SORTEO BONOLOTO (01-05-2014)  
10-16-17-19-22-36  
C. 35 R. 6  
SORTEO BONOLOTOS (01-04-2014)  
11-13-37-40-48  
La Page 566

**CON CUARTELO CORDOBA**  
Lunes  
Martes  
Miércoles  
Jueves  
Viernes  
Sábado  
Domingo y  
Quince de Agosto  
Feriado  
Lecturas y Zócalo

## ANEXO 8: Premio 32º Concurso ONCE



### Descubrir tu talento lo cambia todo, transforma lo cotidiano en extraordinario

Desde el Aula Específica de Educación especial estamos contentos de poder daros la noticia de que somos los **ganadores del 32º Concurso ONCE** en nuestra categoría, pudiendo disfrutar de un premio de 400 euros para una actividad que elijamos para la clase y poder vivir la experiencia de asistir al campamento del Talento, que se celebrará en Madrid de los días 17 al 20 de Junio, lugar en el que participaremos en talleres, visitas, fiestas...

Este año los alumnos ganadores tendremos una oportunidad única. Nuestras frases y trabajos formarán parte del calendario del talento 2017, un calendario que llegará a representantes de toda la sociedad.

El trabajo que este año teníamos que presentar consistía en una composición fotográfica acompañada de un título alusivo a la misma con un máximo de 140 caracteres y una descripción de un máximo de 400 caracteres.

El objetivo del concurso es una vez más el de sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades de todas las personas, centrándonos en esta ocasión en el talento que todos llevamos dentro.



El trabajo que enviamos pretendía demostrar que todos y cada uno de nosotros/as tenemos talentos y que la discapacidad no es un freno para desarrollarlos, la verdadera falta de talento es aquella que no nos deja ver más allá de lo que simplemente se ve: una silla de ruedas, un modo de pensar más lento, un lenguaje signado...

Si aprendemos a mirar y ver de otra forma, aquello que en un principio puede parecer cotidiano o común, es un cofre que encierra multitud de talentos.

El eje de nuestro trabajo es un árbol porque el talento es vida, y esa vida se sustenta con las raíces del apoyo, la constancia, el esfuerzo ...Se acaricia con la confianza en nosotros mismos, simbolizada con una mano abierta y se sostiene y cobra fuerza con nuestro esfuerzo y voluntad, simbolizado con la mano agarrada.

El color de nuestro árbol se arropa con imágenes de personas con discapacidad superando distintos tipos de actividades y retos que encierran verdaderos ejemplos de talento.

Todo el fondo del dibujo está lleno de miradas y nuestra frase:

“Si cambias la Forma de mirar las cosas. Las Cosas cambian de Forma”

Todos Tenemos Talentos.

Siempre apostamos por aquellas personas que aprenden a mirar desde las posibilidades y so se quedan anclados en la sombra que deja la palabra “Discapacidad”, sobretodo porque a diario tenemos la suerte de aprender mucho de los talentos.

Terminar diciendo que Todo el Equipo de profesionales De Educación Especial de este centro estamos inmensamente orgullosos de nuestros alumnos y de todos aquellos niños/as que de manera voluntaria vienen a nuestra aula a compartir experiencias, sonrisas, vivencias...y que hacen posible una integración “Real”, “no estar en medio” sino “Formar Parte”.

A Todos aquellos alumnos/as y profesores/as que ya forman parte de nuestro “Círculo de Amigos de Educación Especial”, Un Millón de Gracias, y a aquellos que todavía no se han animado, decirles que tenemos las puertas de nuestra aula abiertas a la interacción, es imposible aceptar e integrar aquello que de alguna manera se desconoce, el primer paso “Conocernos”.

## ANEXO 9: Entrevista a la profesora María José Ramos Tina del programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL)

### 1. ¿Cómo comenzaste en el programa?

Antes de empezar en el programa trabajaba como jefa de sector en Paradores Nacionales. Comienzo a trabajar como PTVAL en el 2011 en Centros de Acogida con la especialidad en Servicios de Restauración y Hostelería implantados en ellos como un recurso más.

### 2. ¿Cuándo comienza tu andadura por estas aulas?

Empiezo en Córdoba, capital en el IES Blas Infante con alumnos y alumnas con TEA-Trastorno del Espectro Autista y en el 2013 llego al IES La Fuensanta y propongo iniciar el proyecto “*Siendo Valiente*”, es una iniciativa muy estudiada para no dañar a nadie y menos a los alumnos, sin restarles nada de su actividad educativa. El objetivo de este proyecto es demostrar que ellos pueden y, por otra parte, concienciar a la sociedad de que forman parte de nosotros y la mayoría de las veces los ignoramos, que la sociedad actual, una vez terminan en nuestros centros, los envía a la “Calle del Olvido”. Ha llegado el momento de empujar al presente que no avanza y necesitamos la fuerza de todos para hacerlo futuro: un futuro para ellos.

### 3. ¿Cómo surge este Proyecto?

Al llegar a ambos centros, me encuentro con un maravilloso trabajo realizado por otros compañeros, con alumnos que se encuentran en edades más avanzadas y que les quedan poco para terminar su etapa educativa y no tienen respuesta fuera por parte de la sociedad. Empiezo a trabajar con ellos otras áreas dentro de la autonomía, iniciándolos en conocimientos laborales. Me doy cuenta que ellos pueden y que todo este aprendizaje tendría un reconocimiento y una respuesta si se pudiera llevar a cabo en otros lugares (como empresas, entidades...) y ahí empieza mi lucha. A partir de aquí comienza “*Siendo Valiente*”.

En una de las visitas a la Delegación Territorial de Educación de Córdoba, dejo caer la propuesta de un proyecto con iniciativa laboral. Aquello parecía muy arriesgado e incluso para otros, una locura pero Delegación no me dio un no por respuesta. Además, había que tener en cuenta que disponíamos de un aula específica, no de un PTVAL como tal. Fue pasando el curso y yo tomando nota de qué necesitaba para mis alumnos y cómo, con el fin de poder realizar esta iniciativa. Yo no quería algo poco real

como lo que ya había y hay. Quería una participación activa por parte de ellos, una integración socio-laboral que, de alguna forma, los acercara lo más posible a la realidad y a la normalidad de cualquier chico de su edad.

Se empezaron a barajar posibilidades pero ninguna me parecía la ideal para ellos y por fin, Delegación me informa que hay una empresa que estaría dispuesta a colaborar con este proyecto. Esta empresa me proporcionaba todo lo que yo necesitaba para mi iniciativa laboral. Aunque quiero dejar claro que estas prácticas no tiene nada que ver con las que ofrecen cualquier Ciclo Formativo o la de un PCPI, porque requiere otros condicionantes, pero sí se trata de una formación viable, y así se ha demostrado. Este proyecto se puso en marcha en el IES Blas Infante y en el IES La Fuensanta.

#### **4. ¿En qué áreas de trabajo realizan las actividades formativas?**

En “**Siendo Valiente**”, los alumnos realizan sus actividades formativas en las áreas de: **Restauración, Cocina, Regiduría de pisos, Lavandería y Lencería**. Aunque ya se han ampliado más áreas, porque yo confío en su trabajo y en sus ganas de hacer (siempre áreas que están incluidas y relacionadas con mi especialidad), para que de esa forma y, aprovechando todo lo que la empresa nos pone a nuestra disposición, pueda yo utilizarla y ampliar sus conocimientos y hacer un buen seguimiento de sus actividades formativas, puesto que yo les acompaño y trabajo allí con ellos en su jornada laboral.

#### **5. ¿Cuándo llegas al Instituto Tierno Galván?**

Me incorporo en el curso 2014/2015 como un recurso más añadido a este Aula, a tiempo parcial. Me desplazo a La Rambla dos días a la semana, martes y jueves en jornada completa. En este centro el PTVAL se centra en tres ámbitos educativos: Autonomía personal, Integración sociocomunitaria y Habilidades y destrezas laborales.

#### **6. ¿Qué les enseñas a estos alumnos?**

Les enseño principalmente cosas para la vida como técnicas básicas de cocina y catering, primeros auxilios y riesgos laborales, almacenamiento y aprovisionamiento de la despensa (ubicación en su sitio de los productos, pescado, carne, verduras etc.). Primero a los alumnos/as se les enseñan la teoría y luego todos los conocimientos adquiridos son puestos en práctica, para afianzarlos de manera significativa. El trabajo mío como el de mis compañeras está totalmente coordinado.

#### **7. ¿Participan otros alumnos del centro en alguna de las actividades propuestas?**

Sí, contamos con la participación del círculo de amigos de Educación Especial, además, decir que nuestras puertas están abiertas a todo el alumnado.